

Informe de Auditoría de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L. Calle de la Fama, 1 1° 15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A.

| - | | | | , | |
|---|---|-----|----|---|---|
| П | p | ır | ١. | ^ | n |
| u | v | 8 E | • | v | ш |

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas de energía (véase notas 2 (d), 4 (i), 8, 13 y 17 de las cuentas anuales)

La Sociedad registra en el importe neto de la cifra de negocios los ingresos por la retribución obtenida de la producción de energía eléctrica por medio de sus plantas de termoeléctrica, cogeneración y biogás, así como los ingresos por ventas de energía al mercado eléctrico. El reconocimiento de ingresos es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la aplicación del marco regulatorio vigente.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento del marco regulatorio de las actividades en las que opera la Sociedad, el recalculo de la retribución regulada, así como de los ajustes al precio de las ventas de energía de acuerdo a la normativa vigente. Asimismo, hemos obtenido evidencias externas de los ingresos obtenidos y de los saldos a cobrar realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante la conciliación de las liquidaciones a la retribución con los registros contables, así como de justificantes de cobros posteriores. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L. Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Daviel Fra

Daniel Fraga Romero Inscrito en el R.O.A.C. nº 18135

6 de junio de 2025

✓ UDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 04/25/00176

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Sociedade Galega do Medioambiente, S.A.

Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión Ejercicio 2024

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

| SOCIEDAD: | SOCIED | DADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE | , S.A. | NIF: A15379803 | | |
|--|------------|------------------------------------|---------------------|----------------|------|--|
| DOMICILIO SOCIAL: MORZOS Nº10 - ENCROBAS | | | | | | |
| MUNICIPIO: | CERCE | DA | PROVINCIA: A CORUÑA | EJERCICIO: | 2024 | |
| NOMBRE DE | LAS PER | SONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN | | | | |
| Javier Domir | nguez Lir | no | | | | |
| David Cabar | ió Ferná | ndez | | | | |
| Emilio José | de la Igle | esia Lema | | | | |
| Alberto Suár | ez Fonte | enla | | | | |
| María Carme | n Bousc | o Montero | | | | |
| María José E | chevarr | ía Moreno | | | | |

FIRMAS:

Pedro Francisco Rojo Otero

Jesús San Emeterio Simón

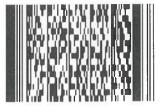
Irma González Vidal/Leonor Jimenez Gómez

Pablo Garcia Arruga

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

0LZi0WRHvBfK+Smf66wiBKOd+v2B1HnEBgz6+yGiQwU=





| NIF: 01010 A15 | DELAEN | IDDECA | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|------------------------------|-----------------------|--|---------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------|
| AUE. OAGAG AAR | | | | Forma j | urídica | SA: | 01011 | | SL: | 010 | 12 |
| NIF: 01010 A15 | 379803 | IRUS: 01008 | | | C | Otras: | 01013 | | | | |
| LEI: 01009 | | | | Solo para | as empresa | s que dis | spongan de | código | LEI (Leg | al Entity | Identifier |
| Denominación socia | al: 010 | SOCIEDADE GALEC | ga do M e | EDIO AMBIEI | TE, S.A. | | | | | | |
| Domicilio social: | 0102 | MORZOS Nº10 - EN | CROBAS | | | | | | | | |
| Municipio: 0 | 1023 CEI | RCEDA | | | Provincia | a: 0102 | A CORU | JÑA | | | |
| Código postal: 0 | 1024 151 | 87 | | | Teléfono | : 0103 | 981.698 | .500 | | | |
| Dirección de e-mail | | | notificac | iones@sogar | | | | | | | |
| Pertenencia a un gri | | | | DENOMINACIÓN | | | | · | | NIF | |
| Sociedad dominante | · | 01041 | | 22.101111111101011 | | | 010 | 040 | | | |
| Sociedad dominante | última del | grupo 01061 | | | | | 010 | 060 | | | |
| ACTIVIDAD | | | | | | | | | | | |
| Actividad principal: | 02009 | Valorización de materia | les | | | | | | | | |
| Código CNAE 2009 | : 02001 | 3821 | (1) | Código | CNAE 202 | 5: 020 1 | 4 3821 | | | | (6) |
| ÓRGANO DE ADMI | INISTRAC | CIÓN | | | EJERO | cicio 2 | 2024 (2) | | EJERCICIO | 202 | 3 (3) |
| | | ano de administración: | | 042 | | | (/ | 4 | | | (-) |
| Número total de mie | embros del | órgano de administración: | | 042 | 3 | | | 7 | | | |
| PERSONAL ASALA | ARIADO | | | | | | | | | | |
| | - | s empleadas en el curso de | el eiercicio | por tipo de co | ntrato v emr | oleo con o | discapacida | d: | | | |
| | - ролоопа | | , | , | | | 2024 (2) | | EJERCICIO | 2023 | 3(3) |
| | | ı | FIJO (4): | 0400 | | | 23,0 | | | | 23,0 |
| | | | NO FIJO (5 | 5): 0400 | 12 | | | 0 | | | |
| Del cual: Person | as emplea | adas con discapacidad may | or o igual | al 33% (o califi | ación equiv | ralanta la | مما)، | | | | |
| | | | | | acion cqui | alente 10 | cai). | | | | |
| | | | | 040 | | alente 10 | 23,0 | 00 | | | 23,0 |
| b) Personal asalaria | ado al tém | nino del ejercicio, por tipo de | e contrato | | | alente lo | | 00 | | | 23,0 |
| b) Personal asalaria | ado al tém | nino del ejercicio, por tipo d | 2024 | | | alente io | | | 2023 | _(3) | 23,0 |
| b) Personal asalaria | ado al térm | | 2024 | y por sexo: | | | 23,0 | | 2023 | _(3) MUJERES | |
| b) Personal asalariaFIJO: | ado al tém | EJERCICIO | 2024 | y por sexo: | | | 23,0 | | | | S |
| | | EJERCICIO | 2024 | y por sexo: | 0 | | 23,0 | ICIO_ | | | S |
| FIJO: NO FIJO: | 04120 04122 | EJERCICIO HOMBRES 10 | 04121 | y por sexo: | 13 | | 23,0 | 10 | | | |
| FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN D | 04120 04122 DE CUENT | EJERCICIO HOMBRES 10 | 04121 04123 | y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO_ AÑO | 13 2024 MES | (2) DÍA | 23,0 | 10 EJ | IERCICIO_ | MUJERES 2023 MES | S 1(3)DÍA |
| FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN D Fecha de inicio a la | 04120 04122 DE CUENT | EJERCICIO HOMBRES 10 TAS aferidas las cuentas: | 04121 04123 01102 | y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO AÑO 2.024 | 13 2024 MES 1 | (2) DÍA | 23,0 | 10 EJ A 2. | JERCICIO_ NÃO 023 | 2023 MES 1 | (3) DÍA |
| FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN D Fecha de inicio a la d Fecha de cierre a la | 04120 04122 DE CUENT que van re | EJERCICIO HOMBRES 10 TAS eferidas las cuentas: eferidas las cuentas: | 04121 04123 01102 01101 | y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO AÑO 2.024 2.024 | 13 2024 MES | (2) DÍA | 23,0 | 10 EJ A 2. | IERCICIO_ | MUJERES 2023 MES | S 1(3)DÍA |
| FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN D Fecha de inicio a la Fecha de cierre a la Número de páginas | 04120 04122 DE CUENT que van re que van re | EJERCICIO HOMBRES 10 TAS eferidas las cuentas: eferidas las cuentas: las al depósito: | 04121 04123 01102 01101 01901 | y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO_ AÑO 2.024 2.024 99 | 13 2024 MES 1 12 | (2) DÍA | 23,0 | 10 EJ A 2. | JERCICIO_ NÃO 023 | 2023 MES 1 | (3) DÍA |
| FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN D Fecha de inicio a la r Fecha de cierre a la Número de páginas En caso de no figura | 04120 04122 DE CUENT que van re que van re | EJERCICIO HOMBRES 10 TAS eferidas las cuentas: eferidas las cuentas: | 04121 04123 01102 01101 01901 | y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO_ AÑO 2.024 2.024 99 | 13 2024 MES 1 12 | (2) DÍA | 23,0 | 10 EJ A 2. | JERCICIO_ NÃO 023 | 2023 MES 1 | (3) DÍA |
| FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN D Fecha de inicio a la electrica de cierre a la Número de páginas En caso de no figura 01903 | 04120 04122 DE CUENT que van re que van re | EJERCICIO HOMBRES 10 TAS eferidas las cuentas: eferidas las cuentas: las al depósito: | 04121 04123 01102 01101 01901 | y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO_ AÑO 2.024 2.024 99 | 13 2024 MES 1 12 | (2) DÍA 1 31 | 23,0 EJERC HOMBRES | 10 EJ A 2. | DERCICIO_ NÑO 023 023 | 2023 MES 1 | (3) DÍA |
| FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN D Fecha de inicio a la electrica de cierre a la Número de páginas En caso de no figura 01903 | 04120 04122 DE CUENT que van re que van re | EJERCICIO HOMBRES 10 TAS eferidas las cuentas: eferidas las cuentas: las al depósito: | 04121 04123 01102 01101 01901 | y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO_ AÑO 2.024 2.024 99 | 13 2024 MES 1 12 | (2) DÍA 1 31 | EJERC HOMBRES | 100 E.J. A.A. 2 2 | DERCICIO_ NNO 023 023 | 2023 MES 1 | (3) DÍA |
| FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN D Fecha de inicio a la electrica de cierre a la Número de páginas En caso de no figura 01903 UNIDADES Marque con una X la | 04120 04122 DE CUENT que van re que van re presentad ar consigna | EJERCICIO | 04121 04123 01102 01101 01901 s ejercicios, | y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO_ AÑO 2.024 2.024 99 indique la caus | 13 2024 MES 1 12 | (2) DÍA 1 31 | EJERCHOMBRES | 10 EJ A 2. 2. | 09001 09002 | 2023 MES 1 | (3) DÍA |
| FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN D Fecha de inicio a la d Fecha de cierre a la Número de páginas En caso de no figura 01903 UNIDADES Marque con una X la que integran sus cue | 04120 04122 DE CUENT que van re que van re presentad ar consigna | EJERCICIO | 04121 04123 01102 01101 01901 s ejercicios, | y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO_ AÑO 2.024 2.024 99 indique la caus | 13 2024 MES 1 12 | (2) DÍA 1 31 | EJERC HOMBRES uros: liles de euro lillones de e | 10 EJ A 2. 2. uros: | 09001 09002 09003 | 2023 MES 1 12 | (3) DÍA 1 31 |

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

| IDENTIFIC | ACION | DEL | T17111 | A D | DE AL |
|-----------|-------|-----|--------|-----|-------|
| | | | | | |

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

| La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país | SI |
|--|----|
| tercero equivalente (1) | |

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2)

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3) ACTUALIZACIÓN

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

La Con % de participación en el capital superior al 25%

| APELLIDOS, NOMBRE (5) | PAÍS EXPEDICIÓN DOGUMENTO (6) | TIPO DOCUMENTO (7) | DOCUMENTO (8) | FECHA NACH MIENTO (9) | NACIONALIDAD (10) | PAÍS RESIDENCIA (10) | PARTICIPACIÓN DIRECTA INDIRECT (11) | |
|-----------------------|--|--------------------------|---------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------------------------|--|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

| | PAÍS EXPEDICIÓN | TIPO | | FECHA | NACIONALIDAD | PAÍS | % PARTICIPACIÓN | |
|-----------------------|--------------------|------|---------------|------------|--------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| APELLIDOS, NOMBRE (5) | DOCUMENTO (7) | | DOCUMENTO (8) | MIENTO (9) | (10) | RESIDENCIA (10) | DIRECTA | INDIRECTA (12) |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | \vdash |
| | | | | | | | | |

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso,administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

| APELLIDOS, NOMBRE (5) | PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6) | TIPO DOCUMENTO (7) | DOCUMENTO (8) | FECHA NACI- MIENTO (9) | NACIONALIDAD (10) | PAÍS RESIDENCIA (10) |
|---------------------------------|--|--------------------------|---------------|------------------------------|----------------------|----------------------------|
| DOMINGUEZ LINO, JAVIER | ES | DNI | 35311596H | 03,12,1968 | ES | ES |
| CABAÑO FERNANDEZ, DAVID | ES | DNI | 32796962C | 19.12.1970 | ES | ES |
| DE LA IGLESIA LEMA, EMILIO JOSE | ES | DNI | 44821794S | 17.06.1983 | ES | ES |
| SUAREZ FONTENLA, ALBERTO | ES | DNI | 32837149A | 27.06.1975 | ES | ES |

- (1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
- (2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso
 (3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio detitular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
- (4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYY
 (5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
 (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
- (3) Campinimental au l'acquisque la seguin les d'incentrale à l'acquisse de la complementation de la complemen
- (9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA (10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
- (11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
- (12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso,administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

| APELLIDOS, NOMBRE (5) | PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6) | TIPO DOCUMENTO (7) | DOCUMENTO (8) | FECHA NACI- MIENTO (9) | NACIONALIDAD (10) | PAÍS RESIDENCIA (10) |
|-------------------------------|--|--------------------------|---------------|------------------------------|----------------------|----------------------------|
| BOUSO MONTERO, MARIA CARMEN | ES | DNI | 33263385A | 18.06.1964 | ES | ES |
| ECHEVARRIA MORENO, MARIA JOSE | ES | DNI | 29765068D | 14.04.1963 | ES | ES |
| GONZALEZ VIDAL, IRMA MARIA | ES | DNI | 10077073Z | 19.07,1971 | ES | ES |
| GARCIA ARRUGA, PABLO | ES | DNI | 00837513Z | 03.05.1972 | ES | ES |
| SAN EMETERIO SIMON, JESUS | ES | DNI | 50170643F | 08.09.1970 | ES | ES |
| ROJO OTERO, PEDRO FRANCISCO | ES | DNI | 44834365M | 24.11.1981 | ES | ES |
| JIMENEZ GOMEZ, LEONOR | ES | DNI | 51104306P | 15.12.1982 | ES | ES |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | <u> </u> |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

⁽⁵⁾ Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titulandad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla 1.a con participación indirecta

| DOCUMENTO TITULAR REAL (1) | NI- VEL (2) | DENOMINACIÓN SOCIAL | DICIÓN | TIPO DOCU- MENTO (4) | DOCUMENTO (5) | NACIO NALI- DAD (6) | DOMICILIO SOCIAL(7) | DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8) |
|-------------------------------|-------------------|---------------------|--------|-------------------------------|---------------|------------------------------|---------------------|--|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

| DOCUMENTO TITULAR REAL (1) | DOCUMENTO PARTICIPANTE (9) | DOCUMENTO PARTICIPADA (10) | % PARTICIPACIÓN DIRECTA |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

(10) Documento identificativo de la sociedad participada

⁽¹⁾ Número de documento identificativo del titular real (tabla l.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad

⁽⁸⁾ Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distina de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o trutividad de la distinada que tiene la participación sobre la sociedad participada

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

| DOCUMENTO TITULAR REAL (1) | NI- VEL (2) | DENOMINACIÓN SOCIAL | PAÍS EXPE- DICIÓN | TIPO DOCU- | DOCUMENTO (5) | NACIO NALI- DAD (6) | DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8) |
|-------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|---------------|---------------|------------------------------|--|
| | | * | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | 80 | | | | | |

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

| DOCUMENTO TITULAR REAL (1) | DOCUMENTO PARTICIPANTE (8) | DOCUMENTO PARTICIPADA (10) | % PARTICIPACIÓN DIRECTA |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

⁽¹⁾ Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad

⁽⁶⁾ Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2 (7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

⁽⁸⁾ Cumplimentar con los datos registrates de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distina de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedada (10) Documento identificativo de la sociedad participada

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

| OCIEDAD OCIEDADE GALE | EGA DO MEDIO AMBIE | ENTE, S.A. | | | NIF A15379803 |
|--|--|---|---|---|----------------------------------|
| OMICILIO SOCIAL MORZOS Nº10 - E | NCROBAS | | | | |
| NICIPIO ERCEDA | | | PROVINCIA A CORUÑA | | EJERCICIO ⁽²⁾ 2024 |
| ealización, dura Ley 10/2010, de | nte el ejercicio, de ope 28 de abril, de prever | eraciones de presi nción del blanque | tación de servicios a terce o de capitales y financiació | ros, artículo 2.1 o) de ón del terrorismo. | NO |
| mbito territorial de o | peraciones ⁽¹⁾ : | | | | |
| aises donde realiza | operaciones: | | | | |
| ovincias donde real | liza operaciones: | | | | |
| unicipios donde rea | liza operaciones: | | | | |
| | tación de servicios a terce ado por dichos servicios: | | la Ley 10/2010, de 28 de abril, | es la única y exclusiva q | ue se presta? |
| Último Ejercicio | | Ejercicio | Precedente | | Incuantificable |
| Número de Oper | aciones/Servicios por cu | ienta de terceros, pr | estados por el profesional o d | lisponiendo que otras l | o ejerzan: |
| | | | | | Número de Operacione |
| Constitución de so | ociedades u otras personas jui | rídicas. | | | |
| Dirección, secreta | aría y/o asesoría externa de un | na sociedad. | | | |
| Socio de una aso | ciación o similar. | | | | |
| Facilitar domicilio | social, dirección comercial, po | stal, administrativa o sin | nilar a una persona jurídica | | |
| Funciones de fidu | ciario en un fideicomiso, trust | o instrumento similar | | | |
| Funciones de acc | ionista por cuenta ajena. | | | | |
| FIRMAS Y NOMBRES | DE LOS ADMINISTRADORE: | S (en caso de presenta | ción en papel) | | |
| Municipal, provincial, auto Ejercicio al que van referi | onómico, nacional o internacional. das las cuentas anuales. | | | | |

| NIF: | A15379803 | UNIDAD (1): | | |
|--------|----------------------------------|-------------|-------|--------|
| DENOMI | NACIÓN SOCIAL: | Euros: | 09001 | \geq |
| | ADE GALEGA DO MEDIO ITE, S.A. | Miles: | 09002 | |
| , | , | Millones: | 09003 | |

| | ACTIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2024 | (2) | EJERCICIO <u>2023</u> (3) |
|------|---|-------|------------------------|----------------|------|---------------------------|
| A) | ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | | 143.145.52 | 8,24 | 150.086.597,99 |
| ı. | Inmovilizado intangible | 11100 | Nota 5 | 196.33 | 1,16 | 71.423,28 |
| 1. | Desarrollo | 11110 | | | | |
| 2. | Concesiones | 11120 | | 22.69 | 7,04 | 32.775,71 |
| 3. | Patentes, licencias, marcas y similares | 11130 | | 1.33 | 8,26 | 1.992,32 |
| 4. | Fondo de comercio | 11140 | | | | |
| 5. | Aplicaciones informáticas | 11150 | | 30.16 | 7,48 | 36.655,25 |
| 6. | Investigación | 11160 | | | | |
| 7. | Propiedad intelectual | 11180 | | | | |
| 8. | Otro inmovilizado intangible | 11170 | | 142.12 | 8,38 | |
| II. | Inmovilizado material | 11200 | Nota 6 | 129.870.59 | 9,34 | 134.246.659,32 |
| 1. | Terrenos y construcciones | 11210 | | 15.377.56 | 5,75 | 15.478.286,28 |
| 2. | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 11220 | | 114.078.25 | 0,58 | 77.352.764,36 |
| 3. | Inmovilizado en curso y anticipos | 11230 | | 414.78 | 3,01 | 41.415.608,68 |
| III. | Inversiones inmobiliarias | 11300 | | | | |
| 1. | Terrenos | 11310 | | | | |
| 2. | Construcciones | 11320 | | | | |
| IV. | Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 11400 | Nota 8 | 500.00 | 0,00 | 500.000,00 |
| 1. | Instrumentos de patrimonio | 11410 | | 500.00 | 0,00 | 500.000,00 |
| 2. | Créditos a empresas | 11420 | | | | |
| 3. | Valores representativos de deuda | 11430 | | | | |
| 4. | Derivados | 11440 | | , | | |
| 5. | Otros activos financieros | 11450 | | | | |
| 6. | Otras inversiones | 11460 | | | | |
| V. | Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | Nota 8 | 6,570.71 | 5,21 | 5.402.154,22 |
| 1. | Instrumentos de patrimonio | 11510 | | | | |
| 2. | Créditos a terceros | 11520 | | 94.86 | 9,31 | 115.796,43 |
| 3. | Valores representativos de deuda | 11530 | | | | |
| 4. | Derivados | 11540 | | | | |
| 5. | Otros activos financieros | 11550 | | 6.475.84 | 5,90 | 5.286.357,79 |
| 6. | Otras inversiones | 11560 | | | | |
| VI. | Activos por impuesto diferido | 11600 | Nota 14 | 6.007.88 | 2,53 | 9.866.361,17 |
| VII | Deudores comerciales no corrientes | 11700 | | | | |

⁽¹⁾ Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

| NIF: | A15379803 |
|------|-----------|
|------|-----------|

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| | ACTIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2024 (1) | EJERCICIO 2023 (2) |
|------|---|-------|------------------------|--------------------|--------------------|
| B) | ACTIVO CORRIENTE | 12000 | | 36.564.595,66 | 41.884.336,4 |
| I. | Activos no corrientes mantenidos para la venta | 12100 | | | |
| 11. | Existencias | 12200 | | | |
| 1. | Comerciales | 12210 | | | |
| 2. | Materias primas y otros aprovisionamientos | 12220 | | | |
| a) | Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo | 12221 | | | |
| b) | Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo | 12222 | | | |
| 3. | Productos en curso | 12230 | | | |
| a) | De ciclo largo de produccción | 12231 | | | |
| b) | De ciclo corto de producción | 12232 | | | |
| 4. | Productos terminados | 12240 | | | |
| a) | De ciclo largo de produccción | 12241 | | | |
| b) | De ciclo corto de producción | 12242 | | | |
| 5. | Subproductos, residuos y materiales recuperados | 12250 | | | |
| ŝ. | Anticipos a proveedores | 12260 | | | |
| III. | Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | Nota 8 | 33.833.754,11 | 21.101.419,2 |
| 1. | Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12310 | | 27.330.040,81 | 18.088.278,0 |
| a) | Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12311 | | | |
| b) | Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12312 | | 27.330.040,81 | 18.088.278,0 |
| 2. | Clientes empresas del grupo y asociadas | 12320 | | 573,39 | |
| 3. | Deudores varios | 12330 | | 10.390,00 | 38.341,7 |
| 4. | Personal | 12340 | | | |
| 5. | Activos por impuesto corriente | 12350 | | 86.240,49 | 86.240,49 |
| ŝ. | Otros créditos con las Administraciones Públicas | 12360 | Nota 8 y 14 | 6.406.509,42 | 2.888.558,99 |
| 7. | Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | | |
| V. | Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 12400 | | | |
| 1. | Instrumentos de patrimonio | 12410 | | | |
| 2. | Créditos a empresas | 12420 | | | |
| 3. | Valores representativos de deuda | 12430 | | | |
| ļ. | Derivados | 12440 | | | |
| 5. | Otros activos financieros | 12450 | | | |
| 5. | Otras inversiones | 12460 | | | |
| ٥. | Cado involvinos | 12400 | | | |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

NIF:

A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| ACTIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO <u>2024</u> (1) | EJERCICIO 2023 (2) |
|---|-------|------------------------|---------------------------|--------------------|
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | Nota 8 | 20.373,84 | 10.520.376,84 |
| Instrumentos de patrimonio | 12510 | | | |
| 2. Créditos a empresas | 12520 | | | |
| Valores representativos de deuda | 12530 | | | 10.500.000,00 |
| 4. Derivados | 12540 | | | |
| 5. Otros activos financieros | 12550 | | 20.373,84 | 20.376,84 |
| 6. Otras inversiones | 12560 | | | |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | | 485.801,43 | 470.892,46 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | Nota 9 | 2.224.666,28 | 9.791.647,85 |
| 1. Tesorería | 12710 | | 2.224.666,28 | 9.791.647,85 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | 12720 | | | |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | | 179.710.123,90 | 191.970.934,43 |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

NIF:

A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2024 (1) | EJERCICIO 2023 (2) |
|----------|--|-------|------------------------|--------------------|--------------------|
| A) | PATRIMONIO NETO | 20000 | | 120.296.067,66 | 128.142.284,74 |
| A-1) | Fondos propios | 21000 | Nota 10 | 91.839.291,65 | 97.750.160,71 |
| ı. | Capital | 21100 | | 31.967.190,00 | 31.967.190,00 |
| 1. | Capital escriturado | 21110 | | 31.967.190,00 | 31.967.190,00 |
| 2. | (Capital no exigido) | 21120 | | | |
| II. | Prima de emisión | 21200 | | | |
| 111. | Reservas | 21300 | | 65.782.970,71 | 83.942.868,30 |
| 1. | Legal y estatutarias | 21310 | | 6.393.438,00 | 6.393.438,00 |
| 2. | Otras reservas | 21320 | | 53.740.859,03 | 71.807.930,62 |
| 3. | Reserva de revalorización | 21330 | | | |
| 4. | Reserva de capitalización | 21350 | | 5.648.673,68 | 5.741.499,68 |
| IV. | (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | | |
| V. | Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | | |
| 1. | Remanente | 21510 | | | |
| 2. | (Resultados negativos de ejercicios anteriores) | 21520 | | | |
| VI. | Otras aportaciones de socios | 21600 | | | |
| VII. | Resultado del ejercicio | 21700 | | -5.910.869,06 | -18.159.897,59 |
| VIII. | (Dividendo a cuenta) | 21800 | | | |
| IX. | Otros instrumentos de patrimonio neto | 21900 | | | |
| | Ajustes por cambios de valor | 22000 | | | |
| l. | Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. | 22100 | | | |
| 11. | Operaciones de cobertura | 22200 | | | |
| III. | Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | 22300 | | | |
| IV. | Diferencia de conversión | 22400 | | | |
| ٧. | Otros | 22500 | | | |
| | Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | 23000 | Nota 11 | 28.456.776,01 | 30.392.124,03 |
| B) | PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | 34.176.197,06 | 44.802.315,63 |
| -, I. | Provisiones a largo plazo | 31100 | Nota 12 | 13.791.086,26 | 13.204.290,91 |
| 1. | Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 31110 | | | |
| 2. | Actuaciones medioambientales | 31120 | | | |
| 3. | Provisiones por reestructuración | 31130 | | | |
| 4. | Otras provisiones | 31140 | | 13.791.086,26 | 13.204.290,91 |
| 11. | Deudas a largo plazo | 31200 | Nota 13 | 10.751.444,24 | 21.302.900,32 |
| 1. | Obligaciones y otros valores negociables | 31210 | | | |
| ٠. | Canada Silve y and a raioisa hogonasica | VILIO | | | |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

EL REGISTRO MERCANTIL N NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL

| | A15379803 |
|------|------------|
| NIF: | A 103/9003 |

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2024 (1) | EJERCICIO 2023 (2) |
|------------|---|-------|------------------------|--------------------|--------------------|
| 2. | Deudas con entidades de crédito | 31220 | | | |
| 3. | Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | | |
| 4. | Derivados | 31240 | | | |
| 5. | Otros pasivos financieros | 31250 | | 10.751.444,24 | 21.302.900,3 |
| III. | Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | | |
| IV. | Pasivos por impuesto diferido | 31400 | Nota 14 | 9.633.666,56 | 10.295.124,4 |
| V. | Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | | |
| VI. | Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | | |
| VII. | Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | | |
| C) | PASIVO CORRIENTE | 32000 | | 25.237.859,18 | 19.026.334,0 |
| I. | Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 32100 | | | |
| H. | Provisiones a corto plazo | 32200 | Nota 12 | 270.177,92 | 274.752,6 |
| 1. | Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero . | 32210 | | | |
| 2. | Otras provisiones | 32220 | | 270.177,92 | 274.752,66 |
| III. | Deudas a corto plazo | 32300 | Nota 13 | 9.185.303,07 | 111.790,6 |
| 1. | Obligaciones y otros valores negociables | 32310 | | | |
| 2. | Deudas con entidades de crédito | 32320 | | 9.066.493,93 | |
| 3. | Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | | | |
| ١. | Derivados | 32340 | | | |
| i. | Otros pasivos financieros | 32350 | | 118.809,14 | 111.790,6 |
| V. | Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | | |
| /. | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | | 15.782.378,19 | 18.639.790,79 |
| | Proveedores | 32510 | | | |
|) | Proveedores a largo plazo | 32511 | | | |
|) | Proveedores a corto plazo | 32512 | | | |
| 2. | Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 32520 | | | |
| 3. | Acreedores varios | 32530 | Nota 13 | 12.668.108,09 | 16.929.129,82 |
| ١. | Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 32540 | Nota 13 | 7.406,61 | 65,83 |
| i. | Pasivos por impuesto corriente | 32550 | | | |
| ò. | Otras deudas con las Administraciones Públicas | 32560 | Nota 13y14 | 3.106.863,49 | 1.710.595,14 |
| | Anticipos de clientes | 32570 | | | |
| 71. | Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | | |
| /11. | Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | | |
| OT | AL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | | 179.710.123,90 | 191.970.934,43 |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

EL REGISTRO MERCANTIL E NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL

A15379803 NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| | (DEBE) / HABER | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2024 (1) | EJERCICIO 2023 (2) |
|--------|---|-------|------------------------|--------------------|--------------------|
| A) | OPERACIONES CONTINUADAS | | | | |
| 1. | Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | Nota 17a | 132.198.789,66 | 127.665.345,7 |
| a) | Ventas | 40110 | | 57.663.186,81 | 64.958.153,4 |
| b) | Prestaciones de servicios | 40120 | | 74.535.602,85 | 62.707.192,2 |
| c) | Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding | 40130 | | | |
| 2. | Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | | | |
| 3. | Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | | | |
| 4. | Aprovisionamientos | 40400 | Nota 17b | -1.570.131,87 | -2.204.376,3 |
| a) | Consumo de mercaderías | 40410 | | -1.570.131,87 | -2.204.376,3 |
| b) | Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 40420 | | | |
| c) | Trabajos realizados por otras empresas | 40430 | | | |
| d) | Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos. | 40440 | | | |
| 5. | Otros ingresos de explotación | 40500 | | 876.609,08 | 1.673.027,8 |
| a) | Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 40510 | Nota 17e | 794.705,04 | 1.673.027,8 |
| b) | Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio . | 40520 | Nota 11 | 81.904,04 | |
| 6. | Gastos de personal | 40600 | | -1.525.665,48 | -1.495.328,5 |
| a) | Sueldos, salarios y asimilados | 40610 | | -1.195.251,77 | -1.162.473,4 |
| b) | Cargas sociales | 40620 | Nota 17c | -330.413,71 | -332.855,1 |
| c) | Provisiones | 40630 | | | |
| 7. | Otros gastos de explotación | 40700 | | -122.623.440,31 | -131.081.745,4 |
| a) | Servicios exteriores | 40710 | Nota 12y17d | -110.690.238,53 | -120.379.323,4 |
| b) | Tributos | 40720 | | -11.933.201,78 | -10.702.421,9 |
| c) | Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 40730 | | | |
| d) | Otros gastos de gestión corriente. | 40740 | | | |
| e) | Gastos por emisión de gases de efecto invernadero | 40750 | | | |
| 8. | Amortización del inmovilizado | 40800 | Notas 5 y 6 | -13.552.505,82 | -12.600.398,7 |
| 9. | Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. | 40900 | Nota 11 | 3.342.540,03 | 2.965.812,72 |
| 10. | Excesos de provisiones | 41000 | | | |
| 11. | Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | Nota 6 | | 341.283,9 |
| a) | Deterioro y pérdidas | 41110 | | | 341.283,9 |
|)) | Resultados por enajenaciones y otras | 41120 | | | |
| c) | Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding | 41130 | | | |
| 12. | Diferencia negativa de combinaciones de negocio | 41200 | | | |
| | | | | ' | |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

| MIE: | A15379803 |
|------|-----------|
| NIF: | 711001000 |

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| | (DEBE) / HABE | R | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO_ | 2024_(1) | EJERCICIO_ | 2023 | (2) |
|--------|--|---------------------|-------|------------------------|------------|-------------|------------|----------|------|
| 13. | Otros resultados | | 41300 | Nota 17e | | 748.497,17 | | 212.97 | 5,69 |
| A.1) | RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 | + 12 + 13) | 49100 | | -2. | 105.307,54 | -14 | .523.40 | 3,10 |
| 14. | Ingresos financieros | | 41400 | | | 496.315,48 | | 644.38 | 6,47 |
| a) | De participaciones en instrumentos de patri | | 41410 | | | 285.000,00 | | 122.10 | 0,0 |
| a 1) | En empresas del grupo y asociadas | | 41411 | | | | | | |
| a 2) | En terceros | | 41412 | Nota 8 | | 285.000,00 | | 122.10 | 0,0 |
|)) | De valores negociables y otros instrumento | | 41420 | | | 211.315,48 | | 522.28 | 6,4 |
| 1) | De empresas del grupo y asociadas | | 41421 | | | | | | |
| b 2) | De terceros | | 41422 | Nota 8a | | 211.315,48 | | 522.28 | 6,4 |
| c) | Imputación de subvenciones, donaciones y financiero | legados de carácter | 41430 | | | | | | |
| 15. | Gastos financieros | | 41500 | | - | 459.740,19 | | -128.58 | 5,6 |
| a) | Por deudas con empresas del grupo y asoc | iadas | 41510 | | | | | | |
| b) | Por deudas con terceros | | 41520 | Nota 13 | - | 479.323,48 | | -94.72 | 1,6 |
| 2) | Por actualización de provisiones | | 41530 | Nota 12 | | 19.583,29 | | -33.86 | 4,0 |
| 6. | Variación de valor razonable en instrum | | 41600 | | | | | | |
| a) | Valor razonable con cambios en pérdidas y | | 41610 | | | | | | |
| 0) | Transferencia de ajustes de valor razonable patrimonio neto | con cambios en el | 41620 | | | | | | |
| 17. | Diferencias de cambio | | 41700 | | | | | | |
| 18. | Deterioro y resultado por enajenaciones financieros | de instrumentos | 41800 | | | | | | |
| a) | Deterioros y pérdidas | | 41810 | | | | | | _ |
| 0) | Resultados por enajenaciones y otras | | 41820 | | | | | | |
| 19. | Otros ingresos y gastos de carácter fina | nciero | 42100 | | | | | | |
| a) | Incorporación al activo de gastos financiero | s | 42110 | | | | | | |
| b) | Ingresos financieros derivados de convenio | s de acreedores | 42120 | | | | | | |
| c) | Resto de ingresos y gastos | | 42130 | | | | | | |
| A.2) | RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 | + 17 + 18 + 19) | 49200 | | | 36.575,29 | | 515.80 | 0,80 |
| A.3) | RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A | .1 + A.2) | 49300 | | -2. | .068.732,25 | -14 | 1.007.60 | 2,3 |
| 20. | Impuestos sobre beneficios | | 41900 | Nota 14 | | .842.136,81 | -4 | 1.152.29 | 5,29 |
| A.4) | RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDI CONTINUADAS (A.3 + 20) | ENTE DE OPERACIONES | 49400 | | -5. | 910.869,06 | -18 | 3.159.89 | 7,5 |
| B) | OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | | | | | | | |
| 21. | Resultado del ejercicio procedente de o interrumpidas neto de impuestos | | 42000 | | | | | | |
| A 5) | RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21) | | 49500 | | -5. | .910.869,06 | -18 | 3.159.89 | 7,5 |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

| | NOMINACIÓN SOCIAL: DCIEDADE GALEGA DO MEDIO | | | | | | | |
|-----------------|---|---|------------|------------------------|----------------|---------|------------|----------------|
| | IBIENTE, S.A. | | | | | | | |
| | | Espacio destinado para las fir | mas de los | administradores | | | | |
| | | | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2024 | (1) E | EJERCICIO_ | 2023 (2) |
| A) ING NE | RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIC RESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTA | | 59100 | | -5.910.869 | ,06 | -18 | 159.897,59 |
| l. | Por valoración de instrumentos financie | eros | 50010 | | | | | |
| 1. | Activos financieros a valor razonable con ca patrimonio neto | | 50011 | | | - | | |
| 2. | Otros ingresos/gastos | | 50012 | | | | | |
| II. | Por coberturas de flujos de efectivo | | 50020 | | | | | |
| III. | Subvenciones, donaciones y legados re | cibidos | 50030 | Nota 11 | 762.076 | ,00 | 21. | 050.747,00 |
| IV. V. | Por ganancias y pérdidas actuariales y o Por activos no corrientes y pasivos vinc | | 50040 | | | _ | | |
| ٧. | la venta | | 50050 | | | \perp | | |
| VI. | Diferencias de conversión | | 50060 | | | | | _ |
| VII. B) | Efecto impositivo | | 50070 | Nota 14 | -190.519 | - | | 262.686,75 |
| , | neto (I + II + III + IV +V+VI+VII) | | 59200 | | 571.557 | 00 | 15. | 788.060,25 |
| TRA | ANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDA | AS Y GANANCIAS | | | | | | |
| VIII. 1. | Por valoración de instrumentos financier Activos financieros a valor razonable con ca | | 50080 | | | | | |
| | patrimonio neto | | 50081 | | | | | |
| 2. | Otros ingresos/gastos | | 50082 | | | | | |
| IX. | Por coberturas de flujos de efectivo | • | 50090 | | 0.040.540 | 00 | | 005 040 70 |
| X. XI. | Subvenciones, donaciones y legados re Por activos no corrientes y pasivos vinc la venta | ulados, mantenidos para | 50100 | Nota 11 | -3.342.540 | 03 | -2. | 965.812,72 |
| XII. | Diferencias de conversión | | 50120 | | | | | - |
| | Efecto impositivo | | | Nota 14 | 835.635 | 01 | | 741.453,18 |
| C) | Total transferencias a la cuenta de pérdie (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII) | las y ganancias | 59300 | | -2.506.905 | 02 | -2. | 224.359,54 |
| тот | AL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCI | | 59400 | | -7.846.217 | 08 | -4. | 596.196,88 |
| | | | | | | | | |

A15379803

NIF:

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

EL REGISTRO MERCANTIL APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

A15379803 NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| | | | A: | | |
|----------|---|-----------|-----------------------|--------------------|------------------|
| | | - | CAPITA ESCRITURADO | (NO EXIGIDO) | PRIMA DE EMISIÓN |
| | | | 01 | (NO EXIGIDO) 02 | 03 |
| | | T | 31.967.190,00 | | |
| | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (1) | | 01.007.100,00 | | |
| II. | Ajustes por errores del ejercicio 2022 (1) y anteriores | | | | |
| B) | SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023 (2) | | 31.967.190,00 | | |
| l. | Total ingresos y gastos reconocidos | | | | |
| II. | Operaciones con socios o propietarios | . 516 | | | |
| 1. | Aumentos de capital | . 517 | | | |
| 2. | (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. | Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas | 519 | | | |
| 4. | (–) Distribución de dividendos | . 520 | | | |
| 5. | Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. | Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios. | 3100-0000 | | | |
| 7. | Otras operaciones con socios o propietarios | . 523 | | | |
| 111. | Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | | |
| 1. | Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | . 531 | | | |
| 2. | Otras variaciones | . 532 | | | |
| C) I. | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2023</u> (2) Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio | . 511 | 31.967.190,00 | | |
| | 2023 (2) | 512 | | | |
| | Ajustes por errores del ejercicio <u>2023</u> (2) | 513 | | | |
| נט | 2024 (3) | 514 | 31.967.190,00 | | |
| l. | Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | | |
| II. | Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. | Aumentos de capital | . 517 | | | |
| | (-) Reducciones de capital | . 518 | | | |
| ٥. | (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas | 519 | | | |
| | (–) Distribución de dividendos | . 520 | | | |
| 6. | (netas) | | | | |
| | una combinación de negocios | | | | |
| | Otras operaciones con socios o propietarios Otras variaciones del patrimonio neto | | | | |
| 1. | Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | | | | |
| 2. | Otras variaciones | | | | |
| | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _2024_ (3) | | 31.967.190,00 | | |

Ejercicio N-2.
 Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

REGISTRO MERCANTIL Z NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL VIENE DE LAPÁGINA PN2.1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

A15379803 NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| _ | Espació d | estinado pa | ara ias firmas de los administrad | ores | |
|------|---|-------------|-----------------------------------|--|---|
| | | | RESERVAS | (ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS) | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| | | | 04 | 05 | 06 |
| A | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (1) | 511 | 80.099.181,80 | | |
| l. | Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2022 (1) y anteriores | 512 | | | |
| П. | Ajustes por errores del ejercicio 2022 (1) y anteriores | 513 | | | |
| B) | SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023 (2) | 514 | 80.099.181,80 | | |
| l. | Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | | |
| n. | Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. | Aumentos de capital | 517 | | | |
| | (–) Reducciones de capital | 518 | | | |
| 3. | Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | | |
| | (–) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| 5. | Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 521 | | | |
| 6. | Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. | Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| 111. | Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | 3.843.686,50 | | |
| 1. | Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. | Otras variaciones | 532 | 3.843.686,50 | | |
| (C) | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2023</u> (2) | 511 | 83.942.868,30 | | |
| " | 2023 (2) | 512 | | | |
| II. | Ajustes por errores del ejercicio 2023 (2) | 513 | | | |
| (ט | SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _2024 (3) | 514 | 83.942.868,30 | | |
| I. | Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | | |
| II. | Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. | Aumentos de capital | 517 | | | |
| | (-) Reducciones de capital | 518 | | | |
| | (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 | | | |
| | (–) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| | (netas) | 521 | | | |
| 0. | una combinación de negocios | 522 | | | |
| 7. | Otras operaciones con socios o propietarios | 523 | | | |
| III. | Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | -18.159.897,59 | | |
| 1. | Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) | 531 | | | |
| 2. | Otras variaciones | 532 | -18.159.897,59 | | |
| E) | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (3) | 525 | 65.782.970,71 | | |
| (1) | Ejercicio N-2. | | | | |

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| NIF: | A15379803 |
|--------|-----------|
| 1411 . | |

DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| _ | | Espacio destinado p | ara las firmas de los administrac | lores | |
|-----|--|---|------------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| | | | OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS | RESULTADO DEL EJERCICIO | (DIVIDENDO A CUENTA) |
| | | | 07 | 08 | 09 |
| A | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (| 1) 511 | | 3.843.686,50 | |
| l. | Ajustes por cambios de criterio del ejercio | cio | | | |
| II | Ajustes por errores del ejercicio 2022 y anteriores | (1) | | | |
| Е |) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICI | 0 | | 3.843.686,50 | |
| | <u>2023</u> (2) | | | -18.159.897,59 | |
| I. | , | | | 10.100.007,00 | |
| | . Operaciones con socios o propietarios | | | | |
| 1 | Aumentos de capital | 517 | | | |
| | . (–) Reducciones de capital | | | | |
| J | (conversión de obligaciones, condonaciones | de deudas). 519 | | | |
| 4 | . (–) Distribución de dividendos | 520 | | | |
| | Operaciones con acciones o participaciones (netas) | 521 | | | |
| 6 | Incremento (reducción) de patrimonio neto re una combinación de negocios | sultante de 522 | | | |
| 7. | Otras operaciones con socios o propietarios | | | | |
| | . Otras variaciones del patrimonio neto | | | -3.843.686,50 | |
| | Movimiento de la Reserva de Revalorización | | | | |
| | | ` ′ | | -3.843.686,50 | |
| | Otras variaciones | | | -18,159,897,59 | |
| |) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2023</u> (2 Ajustes por cambios de criterio en el ejerc | icio | | -10.139.097,39 | |
| | | 512 | | | |
| II. | Ajustes por errores del ejercicio <u>2023</u> () SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO | 2) 513 | | | |
| _ | 2024 (3) | | | -18.159.897,59 | |
| I. | Total ingresos y gastos reconocidos | 515 | | -5.910.869,06 | |
| 11. | Operaciones con socios o propietarios | 516 | | | |
| 1. | Aumentos de capital | 517 | | | |
| 2. | () Reducciones de capital | 518 | | | |
| | Conversión de pasivos financieros en patrimo (conversión de obligaciones, condonaciones o | nio neto | | | |
| 4 | (–) Distribución de dividendos | , | | | |
| | Operaciones con acciones o participaciones p | propias | | | |
| 6. | Incremento (reducción) de patrimonio neto res | sultante de | | | |
| | una combinación de negocios | | | | |
| 7. | Otras operaciones con socios o propietarios . | 523 | | 40.450.007.50 | |
| Ш | . Otras variaciones del patrimonio neto | 524 | | 18.159.897,59 | |
| 1. | Movimiento de la Reserva de Revalorización | (4) 531 | | | |
| 2. | Otras variaciones | 532 | | 18.159.897,59 | |
| E) | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (3 |) 525 | | -5.910.869,06 | |

⁽¹⁾ Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

EL REGISTRO MERCANTIL APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN VIENE DE LAPÁGINA PINZ.3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:

A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| | | 2000000 | otinado pe | ra las firmas de los administrad | Mes | CHEVENOIONEO |
|------------|--|-------------------------|------------|--|---------------------------------|--|
| | | | | OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO | AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS |
| | | | | 10 | 11 | 12 |
| A) | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022 (| 1) | 511 | | | 16.828.423,63 |
| | Ajustes por cambios de criterio del ejercie 2022 (1) y anteriores | cio | 512 | | | |
| II. | Ajustes por errores del ejercicio 2022 y anteriores | (1) | 513 | | | |
| B) | SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICI 2023 (2) | 0 | 514 | | | 16.828.423,63 |
| I. | Total ingresos y gastos reconocidos | 1 | 515 | | | 13.563.700,40 |
| II. | | | 516 | | _ | |
| 1. | Aumentos de capital | | 517 | | | |
| 2. | (–) Reducciones de capital | [| 518 | | | |
| 3. | Conversión de pasivos financieros en patrimo (conversión de obligaciones, condonaciones | | 519 | | | |
| | (–) Distribución de dividendos | | 520 | | | |
| | Operaciones con acciones o participaciones (netas) | | 521 | | | |
| 6. | Incremento (reducción) de patrimonio neto re una combinación de negocios | sultante de | 522 | | | |
| 7. | Otras operaciones con socios o propietarios | | 523 | | | |
| III. | Otras variaciones del patrimonio neto | | 524 | | | |
| 1. | Movimiento de la Reserva de Revalorización | (4) | 531 | | | |
| 2. | Otras variaciones | | 532 | | | 30.392.124,03 |
| C) I. | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (2 Ajustes por cambios de criterio en el ejerc | ?) | 511 | | | 30.392.124,03 |
| ١. | 2023 (2) | | 512 | | | |
| II. | Ajustes por errores del ejercicio 2023 (| 2) | 513 | | | V |
| U) | SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 (3) | | 514 | | | 30.392.124,03 |
| ı. | Total ingresos y gastos reconocidos | | 515 | | | -1.935.348,02 |
| II. | Operaciones con socios o propietarios | | 516 | | | |
| 1. | Aumentos de capital | | 517 | | | |
| | (–) Reducciones de capital | | 518 | | | |
| 3. | Conversión de pasivos financieros en patrimo (conversión de obligaciones, condonaciones o | nio neto de deudas). | 519 | | | |
| | (-) Distribución de dividendos | | 520 | | | |
| | Operaciones con acciones o participaciones par | | 521 | | | |
| 3 . | Incremento (reducción) de patrimonio neto resuna combinación de negocios | sultante de | 522 | | | |
| 7. | Otras operaciones con socios o propietarios . | | 523 | | | |
| III. | Otras variaciones del patrimonio neto | | 524 | | | |
| 1. | Movimiento de la Reserva de Revalorización | (4) | 531 | | | |
| 2. | Otras variaciones | | 532 | | | |
| E) | SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (3 |) | 525 | | | 28.456.776,01 |

Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N).
Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

DENOMINACIÓN SOCIAL: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| AMBIENTE, S.A. | Espacio desti | inado par | a las firmas de los administrado | eres |
|---|---------------|-----------|----------------------------------|------|
| | | Ť | | |
| | | | TOTAL | |
| | | 1 | 13 | |
| | | | 132.738.481,93 | |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2022</u> I. Ajustes por cambios de criterio del ejercitorio | cicio | 511 | 102,7 00,1 0 1,0 0 | |
| 2022 (1) y anteriores | | 512 | | |
| y anteriores | | 513 | | |
| 2023 (2) | | 514 | 132.738.481,93 | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | 515 | -4.596.197,19 | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | 516 | | |
| Aumentos de capital | | 517 | | |
| 2. (–) Reducciones de capital | | 518 | | |
| Conversión de pasivos financieros en patrir (conversión de obligaciones, condonacione) | monio neto | 519 | | |
| 4. (-) Distribución de dividendos | | 520 | | |
| Operaciones con acciones o participacione (netas) | s propias | 521 | | |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto | resultante de | | | |
| una combinación de négocios | | 522 | | |
| Otras operaciones con socios o propietario | | 523 | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | 524 | | |
| Movimiento de la Reserva de Revalorizació | on (4) | 531 | | |
| 2. Otras variaciones | | 532 | | |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 | | 511 | 128.142.284,74 | |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el eje | rcicio | 512 | | |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 | _(2) | 513 | | |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCIO 2024 (3) | CIO | 514 | 128.142.284,74 | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | 515 | -7.846.217,08 | |
| II. Operaciones con socios o propietarios | | 516 | | |
| Aumentos de capital | | 517 | | |
| | | 518 | | |
| (-) Reducciones de capital | monio neto | | | |
| (conversión de obligaciones, condonacione | | 519 | | |
| (-) Distribución de dividendos Operaciones con acciones o participacione | | 520 | | |
| (netas) | | 521 | | |
| una combinación de negocios | | 522 | | |
| 7. Otras operaciones con socios o propietario | s | 523 | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | | 524 | | |
| Movimiento de la Reserva de Revalorizació | ón (4) | 531 | | |
| 2. Otras variaciones | | 532 | | |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _2024_ | (3) | 525 | 120.296.067,66 | |

⁽¹⁾ Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

A15379803 NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| | | | NOTAS | EJERCICIO 2024 (1) | EJERCICIO 2023 (2) |
|----|---|-------|-------|--------------------|---------------------------|
| A) | FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | | |
| 1. | Resultado del ejercicio antes de impuestos | 61100 | | -2.068.732,25 | -14.007.602,30 |
| 2. | Ajustes del resultado | 61200 | | -4.598.843,69 | -7.169.010,18 |
| a) | Amortización del inmovilizado (+) | 61201 | | 13.552.505,82 | 12.600.398,73 |
| b) | Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | 61202 | | | |
| c) | Variación de provisiones (+/-) | 61203 | | 582.220,61 | 380.786,82 |
| d) | Imputación de subvenciones (–) | 61204 | | -3.342.540,03 | -2.965.812,72 |
| e) | Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/–) | 61205 | | | |
| f) | Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-). | 61206 | | | |
| g) | Ingresos financieros (–) | 61207 | | -496.315,48 | -644.386,47 |
| h) | Gastos financieros (+) | 61208 | | 479.323,48 | 94.721,61 |
| i) | Diferencias de cambio (+/-) | 61209 | | | |
| j) | Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 61210 | | | |
| k) | Otros ingresos y gastos (-/+) | 61211 | | -15.374.038,09 | -16.634.718,15 |
| 3. | Cambios en el capital corriente | 61300 | | -11.092.188,40 | -9.210.017,38 |
| a) | Existencias (+/–) | 61301 | | | |
| b) | Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–) | 61302 | | -11.883.739,45 | -7.914.171,78 |
| c) | Otros activos corrientes (+/–) | 61303 | | -14.910,75 | 8.995,42 |
| d) | Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–) | 61304 | | 806.461,80 | -1.304.841,02 |
| e) | Otros pasivos corrientes (+/-) | 61305 | | | |
| f) | Otros activos y pasivos no corrientes (+/) | 61306 | | | |
| 4. | Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | 61400 | | 177.870,49 | 2.081.186,40 |
| a) | Pagos de intereses (–) | 61401 | | -212.829,79 | -94.721,61 |
| b) | Cobros de dividendos (+) | 61402 | | | |
| c) | Cobros de intereses (+) | 61403 | | 496.315,48 | 644.386,47 |
| d) | Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–) | 61404 | | -105.615,20 | 1.531.521,54 |
| e) | Otros pagos (cobros) (-/+) | 61405 | | | |
| 5. | Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4) | 61500 | | -17.581.893,85 | -28.305.443,46 |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

A15379803 NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| | | | NOTAS | EJERCICIO 2024 (1) | EJERCICIO 2023 (2) |
|----|--|-------|-------|--------------------|---------------------------|
| B) | FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | | |
| 6. | Pagos por inversiones (–) | 62100 | | -9.311.203,72 | -34.045.843,15 |
| a) | Empresas del grupo y asociadas | 62101 | | | |
| b) | Inmovilizado intangible | 62102 | | -157.529,91 | -2.429,00 |
| c) | Inmovilizado material | 62103 | | -9.143.823,81 | -34.043.414,15 |
| d) | Inversiones inmobiliarias | 62104 | | | |
| e) | Otros activos financieros | 62105 | | -9.850,00 | |
| f) | Activos no corrientes mantenidos para venta | 62106 | | | |
| g) | Unidad de negocio | 62107 | | | |
| h) | Otros activos | 62108 | | | |
| 7. | Cobros por desinversiones (+) | 62200 | | 10.512.100,00 | 4.920.864,38 |
| a) | Empresas del grupo y asociadas | 62201 | | | |
| b) | Inmovilizado intangible | 62202 | | | |
| c) | Inmovilizado material | 62203 | | | |
| d) | Inversiones inmobiliarias | 62204 | | | |
| e) | Otros activos financieros | 62205 | | 10.512.100,00 | 4.920.864,38 |
| f) | Activos no corrientes mantenidos para venta | 62206 | | | |
| g) | Unidad de negocio | 62207 | | | |
| h) | Otros activos | 62208 | | | |
| 8. | Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7) | 62300 | | 1.200.896,28 | -29.124.978,77 |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

A15379803 NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

| | | | NOTAS | EJERCICIO <u>2024</u> (1) | EJERCICIO <u>2023</u> (2) |
|-----|---|-------|-------|---------------------------|---------------------------|
| C) | FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | | |
| 9. | Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 63100 | | 6.996,00 | 26.677.236,5 |
| a) | Emisión de instrumentos de patrimonio (+) | 63101 | | | |
| b) | Amortización de instrumentos de patrimonio (–) | 63102 | | | |
| c) | Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (–) | 63103 | | | |
| d) | Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) | 63104 | | | |
| e) | Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 63105 | | 6.996,00 | 26.677.236,5 |
| 10 | . Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 63200 | | 8.807.020,00 | 18.657,33 |
| a) | Emisión | 63201 | | 8.807.020,00 | 18.657,33 |
| | Obligaciones y otros valores negociables (+) | 63202 | | | |
| | 2. Deudas con entidades de crédito (+) | 63203 | | 8.800.000,00 | |
| | 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | 63204 | | | |
| | 4. Deudas con características especiales (+) | 63205 | | | |
| | 5. Otras deudas (+) | 63206 | | 7.020,00 | 18.657,33 |
| b) | Devolución y amortización de | 63207 | | | |
| | Obligaciones y otros valores negociables (–) | 63208 | | | |
| | 2. Deudas con entidades de crédito (–) | 63209 | | | |
| | 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (–) | 63210 | | | |
| | 4. Deudas con características especiales (–) | 63211 | | | |
| | 5. Otras deudas (–) | 63212 | | | |
| 11. | Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | 63300 | | | |
| a) | Dividendos (–) | 63301 | | | |
| b) | Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) | 63302 | | | |
| 12. | Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11) . | 63400 | | 8.814.016,00 | 26.695.893,84 |
| D) | Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | 64000 | | | |
| | AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D) | 65000 | | -7.566.981,57 | -30.734.528,39 |
| Efe | ctivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 65100 | | 9.791.647,85 | 40.526.176,24 |
| | ctivo o equivalentes al final del ejercicio | 65200 | | 2.224.666,28 | 9.791.647,85 |

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

| SOCIEDADE | GALEG. | A DO MEDIO AMBIE | NTE, S.A. | | | | | NIF A15379803 |
|--------------------------------|-----------------|---|--|-------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| DOMICILIO SOCIAL MORZOS Nº1 | 0 - ENC | ROBAS | | | | | | |
| MUNICIPIO CERCEDA | | | | PROV A C | INCIA DRUÑA | | | EJERCICIO 2024 |
| La sociedad | no ha r | ealizado durante e (Nota: En este ca | l presente ejerci so es suficiente la | icio op presei | eración al ntación únic | guna sobre ao a de esta hoja | cciones / partici A1) | paciones propias |
| Saldo al cie | rre del eje | | | | | | | |
| Saldo al cie | rre del eje | ercicio: | | 0 | Acciones/pa | rticipaciones | | 0. % del capital social |
| Fecha | Concepto (1) | Fecha de acuerdo de junta general | N.º de acciones o participaciones | | Nominal | Capital social Porcentaje | Precio o contraprestación | Saldo después de la operación |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | - | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

- (1) AC: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (articulos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

 AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (articulos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del articulo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (articulo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RD: Amortización de acciones ex articulo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

 RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (articulo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).

 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (articulo 149 de Ley de Sociedades de Capital).

 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (articulo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

 PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

| SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A. | | | NIF A | 15379803 |
|--|---|--|---|--|
| DOMICILIO SOCIAL MORZOS Nº10 - ENCROBAS | | | | |
| MUNICIPIO CERCEDA | PROVINCIA A CORUÑA | 4 | | ercicio 124 |
| Contenido Obligatorio | | | | |
| Los abajo firmantes, como Adm la contabilidad correspondiente partida de naturaleza medioamb a las indicaciones de la tercera 1514/2007, de 16 de Noviembre) Los abajo firmantes, como Adm la contabilidad correspondiente de naturaleza medioambiental, y acuerdo a las indicaciones de la Decreto 1514/2007, de 16 de Nov | e a las presento iental que deba parte del Plan inistradores de e a las presento han sido inclu a tercera parte | es cuentas anu ser incluida e General de Co la Sociedad ci es cuentas anu idas en el Apar | iales NO existenta de Memoria de ntabilidad (Reattada, manifieste uales SÍ existentado 15 de la N | e ninguna e acuerdo al Decreto an que en n partidas lemoria de |
| Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario) | | | | |
| | Métrica | Valor | Importe (6) | |
| Emisiones Alcance 1 (1) | t CO2 | | |] |
| Emisiones Alcance 2 (2) | t CO2 | | |] |
| Emisiones Alcance 3 (3) | t CO2 | | | |
| Consumo de energía dentro de la organización (4) | kW h | | | |
| Consumo de agua ⁽⁵⁾ | m ³ | | | $\eta \wedge$ |
| FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES JAVI OR DE SANIOR DE SANIO | OMMENCE CIBO | auro Echen | ne david | ABANTO Dimin |
| Albati Sucted Albati Sucted Passo Gorcia Arroga | TIRMA GOILA | áics Jens | Mula Le | to. Dans |

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO2-

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(6) Consigne el importe monetarlo en EUROS del consumo correspondiente.

⁽²⁾ Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO2-

⁽³⁾ Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO2

Balances

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

| Activo | _ | 2024 | 2023 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Inmovilizado intangible | Nota 5 | 196.330 | 71.423 |
| Concesiones | | 22.697 | 32.776 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | | 1.338 | 1.992 |
| Aplicaciones informáticas | | 30.167 | 36.655 |
| Anticipos | | 142.128 | - |
| Inmovilizado material | Nota 6 | 129.870.600 | 134.246.659 |
| Terrenos y construcciones | | 15.377.566 | 15.478.286 |
| Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material | | 114.078.251 | 77.352.764 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 414.783 | 41.415.609 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo | | | |
| plazo | Nota 8 | 500.000 | 500.000 |
| Instrumentos de patrimonio | | 500.000 | 500.000 |
| Inversiones financieras a largo plazo | Nota 8 | 6.570.715 | 5.402.154 |
| Créditos a terceros | | 94.869 | 115.796 |
| Otros activos financieros | | 6.475.846 | 5.286.358 |
| Activos por impuesto diferido | Nota 14 | 6.007.883 | 9.866.361 |
| Total activos no corrientes | | 143.145.528 | 150.086.597 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | Nota 8 | 33.833.753 | 21.101.419 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo | | 27.330.041 | 18.088.278 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo | | 573 | - |
| Deudores varios | | 10.390 | 38.342 |
| Activos por impuesto corriente | | 86.240 | 86.240 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | Nota 8 y 14 | 6.406.509 | 2.888.559 |
| Inversiones financieras a corto plazo | Nota 8 | 20.374 | 10.520.378 |
| Valores representativos de deuda | | - | 10.500.000 |
| Otros activos financieros | | 20.374 | 20.378 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 485.803 | 470.892 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Nota 9 | 2.224.666 | 9.791.648 |
| Tesorería | | 2.224.666 | 9.791.648 |
| Total activos corrientes | | 36.564.596 | 41.884.337 |
| | | | |

Balances

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

| Pasivo | | 2024 | 2023 |
|--|--------------|-------------|--------------|
| Fondos propios | Nota 10 | 91.839.293 | 97.750.162 |
| Capital | Nota 10 | 31.967.190 | 31.967.190 |
| Capital escriturado | | 31.967.190 | 31.967.190 |
| Reservas | | 65.782.972 | 83.942.870 |
| Legal y estatutarias | | 6.393.438 | 6.393.438 |
| Otras reservas | | 53.740.860 | 71.807.932 |
| Reserva de capitalización | | 5.648.674 | 5.741.500 |
| Resultado del ejercicio | | (5.910.869) | (18.159.898) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 11 | 28.456.776 | 30.392.124 |
| Total patrimonio neto | | 120.296.069 | 128.142.286 |
| Provisiones a largo plazo | Nota 12 | 13.791.086 | 13.204.291 |
| Otras provisiones | | 13.791.086 | 13.204.291 |
| Deudas a largo plazo | Nota 13 | 10.751.444 | 21.302.900 |
| Otros pasivos financieros | | 10.751.444 | 21.302.900 |
| Pasivos por impuesto diferido | Nota 14 | 9.633.667 | 10.295.124 |
| Total pasivos no corrientes | | 34.176.197 | 44.802.315 |
| Provisiones a corto plazo | Nota 12 | 270.178 | 274.754 |
| Deudas a corto plazo | Nota 13 | 9.185.302 | 111.788 |
| Deudas con entidades de crédito | | 9.066.494 | - |
| Otros pasivos financieros | | 118.808 | 111.788 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 15.782.378 | 18.639.791 |
| Acreedores varios | Nota 13 | 12.668.108 | 16.929.130 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | Nota 13 | 7.407 | 66 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | Nota 13 y 14 | 3.106.863 | 1.710.595 |
| Total pasivos corrientes | | 25.237.858 | 19.026.333 |
| Total patrimonio neto y pasivo | | 179.710.124 | 191.970.934 |

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en euros)

| | , | 2024 | 2023 |
|--|-----------------|----------------|---------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | Nota 17 a | 132.198.790 | 127.665.345 |
| Ventas | | 57.663.187 | 64.958.153 |
| Prestaciones de servicios | | 74.535.603 | 62.707.192 |
| Aprovisionamientos | Nota 17 b | (1.570.132) | (2.204.376) |
| Consumo de mercaderías | | (1.570.132) | (2.204.376) |
| Otros ingresos de explotación | | 876.609 | 1.673.028 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | Nota 17 e | 794.705 | 1.673.028 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado | | | |
| del ejercicio | Nota 11 | 81.904 | _ |
| Gastos de personal | | (1.525.666) | (1.495.328) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (1.195.252) | (1.162.473) |
| Cargas sociales | Nota 17 c | (330.414) | (332.855) |
| Otros gastos de explotación | | (122.623.440) | (131.081.746) |
| Servicios exteriores | Notas 12 y 17 d | (110.690.238)) | (120.379.324) |
| Tributos | | (11.933.202) | (10.702.422) |
| Amortización del inmovilizado | Notas 5 y 6 | (13.552.506) | (12.600.399) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no | | 3.342.540 | 2.965.813 |
| financiero y otras | Nota 11 | 3.342.340 | 2.303.813 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de | Nota 6 | | 341.284 |
| inmovilizado | | - | 341.264 |
| Deterioro y pérdidas | | - | 341.284 |
| Otros resultados | Nota 17 e | 748.498 | 212.976 |
| Resultado de explotación | | (2.105.307) | (14.523.403) |
| Ingresos financieros | | 496.315 | 644.386 |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio | | | |
| De terceros | Nota 8 | 285.000 | 122.100 |
| De valores negociables y de créditos del activo | | | |
| inmovilizado | | | |
| De terceros | Nota 8 a | 211.315 | 522.286 |
| Gastos financieros | | (459.740) | (128.586) |
| Por deudas con terceros | Nota 13 | (479.323) | (94.722) |
| Por actualización de provisiones | Nota 12 | 19.583 | (33.864) |
| Resultado financiero | | 36.575 | 515.800 |
| Resultado antes de impuestos | | (2.068.732) | (14.007.603) |
| Impuesto sobre beneficios | Nota 14 | (3.842.137) | (4.152.295) |
| B - K - I - I - I - I - I - I - I - I - I | | | |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | | (5.910.869) | (18.159.898) |
| | | | 24.1V2.2V2. |

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

| | | 2024 | 2023 |
|---|--------------------|--|--|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | (5.910.869) | (18.159.898) |
| Subvenciones, donaciones y legados Efecto impositivo Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | Nota 11 Nota 14 | 762.076 (190.519) 571.557 | 21.050.747 (5.262.687) 15.788.060 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias Subvenciones, donaciones y legados Efecto impositivo | Nota 11 Nota 14 | (3.342.540) | (2.965.813) 741.453 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | (2.506.905) | (2.224.360) |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | | (7.846.217)) | (4.596.198) |

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

| | Capital Escriturado | Reservas | Resultado del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|--|------------------------|-----------------------|----------------------------|--|-------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 31.967.190 | 80.099.183 | 3.843.687 | 16.828.424 | 16.828.424 132.738.484 |
| Ingresos y gastos reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto | 1 (| 3.843.687 | (18.159.898) | 13.563.700 | 13.563.700 (4,.596.198) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 31.967.190 | 31.967.190 83.942.870 | (18.159.898) | 30,392,124 | 30.392.124 128.142.286 |
| Ingresos y gastos reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto | | (18.159.898) | (5.910.869) | (1.935.348) | (1.935.348) (7.846.217) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 31.967.190 | 65.782.972 | (5.910.869) | 28.456.776 | 28.456.776 120.296.069 |

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en euros)

| | 2024 | 2023 |
|---|--|---|
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | (2.068.732) | (14.007.603) |
| Ajustes del ejercicio Amortización del inmovilizado Variación de provisiones Ajustes regulatorios al precio de la energía Imputación de subvenciones Ingresos financieros Gastos financieros Otros ingresos y gastos (-/+) Cambios en el capital circulante Deudores y cuentas a cobrar Otros activos corrientes Acreedores y otras cuentas a pagar Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación Pagos de intereses Cobros de intereses | (4.598.845) 13.552.506 582.219 (15.374.038) (3.342.540) (496.315) 479.323 (11.092.187) (11.883.739) (14.910) 806.462 177.870 (212.829) 496.315 (105.616) | (7.169.007) 12.600.399 380.789 (16.293.434) (2.965.813) (644.386) 94.722 (341.284) (9.210.020) (7.914.173) 8.996 (1.304.843) 2.081.186 (94.722) 644.386 1.531.522 |
| (Pagos) / Cobros por impuesto sobre beneficios Flujos de efectivo de las actividades de explotación | (17.581.894) | (28.305.444) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión Pagos por inversiones Inmovilizado intangible Inmovilizado material Otros activos financieros Cobros por desinversiones Otros activos financieros | (157.529) (9.143.825) (9.850) 10.512.100 | (2.429) (34.043.414) - 4.920.864 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | 1.200.896 | (29.124.979) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Subvenciones donaciones y legados Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión Deudas con entidades de crédito Otras deudas | 6,996 8.800.000 7.020 | 26.677.236 - 18.660 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | 8.814.016 | 26.695.895 |
| Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes | (7.566.982) | (30.734.528) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio | 9.791.648 | 40.526.176 |
| Efectivo o equivalentes al final de ejercicio | 2.224.666 | 9.791.648 |

Memoria de las Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2024

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Sociedade Galega do Medioambiente, S.A. (en adelante la Sociedad o SOGAMA) se constituyó en Santiago de Compostela (A Coruña) el día 14 de mayo de 1992 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. El 23 de junio de 1999 por acuerdo de su Junta General de Accionistas trasladó su domicilio social al actual en Cerceda (A Coruña).

Su objeto social lo constituyen las actividades relacionadas con el diseño, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones de transferencia, tratamiento, eliminación y, en general, gestión de todo tipo de residuos, incluida la recogida y transporte y el reciclaje, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. Dentro del expresado ámbito territorial, la Sociedad puede llevar a cabo el estudio, desarrollo e implantación de tecnologías, proyectos e instalaciones encaminadas a la obtención de energía a partir de fuentes alternativas que, resultando explotables en condiciones óptimas de rentabilidad y eficiencia, cooperen a la preservación del medio ambiente. Asimismo, su objeto social incluye la realización de todo tipo de trabajos, obras, planes, estudios, informes, investigaciones, proyectos, auditorías, consultorías, asistencias técnicas y servicios profesionales relacionados con la protección, conservación, limpieza, recuperación, regeneración, descontaminación o mejora del medio ambiente, así como la gestión de todo tipo de servicios en materia medioambiental. Estas actividades incluyen, en particular, las materias siguientes:

- Descontaminación de suelos.
- Servicios de producción y gestión forestal y ornamental, así como el uso y gestión de recursos naturales.
- Adecuación, sellado, clausura y regeneración de vertederos de residuos.

Por otro lado, su objeto social también incluye el impulso y desarrollo de proyectos empresariales, especialmente proyectos ambientales y de economía circular, de índole estratégicas para la economía gallega. Asimismo, incluye la prestación de servicios de asesoramiento administrativo, comercial e industrial a terceros y la elaboración de proyectos y estudios para el fomento de nuevas actividades empresariales, ambientales y de economía circular.

Por último, su objeto social también incluye la participación en proyectos vinculados con la gestión de fondos europeos de recuperación económica.

Las actividades enumeradas anteriormente pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad lleva a cabo las actividades enmarcadas dentro del Proyecto SOGAMA, que son básicamente las siguientes:

- La transferencia y el transporte de residuos urbanos y asimilables a urbanos desde diferentes puntos de la Comunidad de Galicia al Complejo Medioambiental de Cerceda, contando para ello con una red de plantas de transferencia cuya misión es disponer los residuos en contenedores para su transporte al citado Complejo.
- El reciclaje de los residuos y su preparación para una posterior reutilización.
- La obtención de energía eléctrica por medio de una planta termoeléctrica, una de cogeneración y una de biogás, empleando como combustible los residuos recibidos que no sean susceptibles de ser reutilizados ni reciclados.
- La venta de la energía obtenida en la planta termoeléctrica, así como los excedentes obtenidos en las plantas de cogeneración y biogás, habida cuenta de que la Sociedad dispone del estatuto de "autogenerador eléctrico".

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene formalizados contratos para la recogida de residuos con 295 municipios gallegos en ambos ejercicios, durante un plazo promedio inicial que oscila entre 15 y 25 años, para los contratos formalizados con anterioridad al ejercicio 2007, y un año prorrogable tácitamente para los dados de alta a partir de 2007. En el presente ejercicio no se ha rescindido ningún contrato.

Los ingresos obtenidos por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos a los municipios con los que la Sociedad tiene firmado el correspondiente contrato se incluyen en la nota 17, además de tener en consideración que con fecha 30 de enero 2023 se publicó en el DOG la resolución del 27 de enero de 2023 de la Conselleria de Medioambiente, Territorio y Vivienda, estableciendo una bonificación de 9,90 €/Tm sin IVA para 2023, correspondiente al 15% del monto del canon vigente durante el año 2022, sometido al cumplimiento de determinados requisitos incluidos en la Disposición Adicional Vigésima Primera de la Ley 11/2013. Finalizado el plazo de acreditación establecido han sido 118 municipios los que en el ejercicio 2023 se beneficiaron de un importe bonificado del canon que ha supuesto un importe de 4,4 millones de euros. En el ejercicio 2024, dicha bonificación no ha aplicado a ninguno de los municipios, de acuerdo a lo publicado en la Resolución de 22 de julio de 2024 por la que se hace público el importe del canon unitario de tratamiento por tonelada de residuos domésticos para el año 2024

La Sociedad está participada mayoritariamente por la Xunta de Galicia (véase nota 10).

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

En su reunión de fecha 26 de marzo de 2025, los Administradores de la Sociedad formularon, a partir de los registros contables de SOGAMA, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, las cuales se prepararon de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2024, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 25 de junio de 2024.

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) <u>Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios</u> relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Vidas útiles de activos

Las vidas útiles de los activos se han estimado en función de la duración económica prevista para los mismos. No obstante, la duración efectiva de los mismos pudiera diferir de la estimada inicialmente por lo que los Administradores revisan al inicio del ejercicio las mismas en función de la información disponible en cada momento. En opinión de los Administradores no existen diferencias significativas entre las vidas útiles empleadas y las efectivas.

Provisiones por responsabilidades y operaciones comerciales

El cálculo de provisiones se corresponde con la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión (véase nota 12).

Las correcciones valorativas por deterioro de deudores comerciales implican un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de las cuentas a cobrar de clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias (véase nota 8).

Aspectos regulatorios

Las principales normas aplicables a la sociedad en relación a la venta de energía son:

- Ley 24/2013 del Sector Eléctrico de 26 de diciembre que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico salvo las disposiciones adicionales sexta, séptima, vigésima primera y vigésima tercera, así como los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2/2013.
- Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, por la que se adoptan una serie de medidas destinadas a corregir los desajustes entre ingresos y gastos del sistema energético. Se introduce una reforma del régimen retributivo del sector energético basado en el principio de la sostenibilidad económica del sistema energético y el equilibrio económico a largo plazo. Se fijan periodos regulatorios de seis años para establecer la retribución de las actividades reguladas, dando estabilidad regulatoria a las mismas (véase nota 4(i), 8 y 13).
- Real Decreto 413/2014 y Orden de parámetros asociada IET/1045/2014, actualizada para el periodo 2020-2022 por la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, que hacen firme lo adelantado en el Real Decreto 9/2013, pasando las instalaciones a operar en el Mercado y recibiendo además algunas de ellas un régimen retributivo específico fijo anual en función de su naturaleza, antigüedad y rentabilidad.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha recibido, adicionalmente a los ingresos por la venta de energía en el mercado, otro ingreso no asociado a la venta de energía en concepto del correspondiente incentivo a la inversión acorde al régimen retributivo específico fijo al que está sometido en virtud de la Orden IET/1045/2014 del Real Decreto 413/2014, actualizada para el periodo 2020-2022 por la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, por el que entre otros se aprueba la suspensión temporal del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica el cuarto trimestre del ejercicio 2021.
- Orden TED/989/2022, de 11 de octubre, por la que se establecen nuevas instalaciones tipo para el mantenimiento de los parámetros retributivos establecidos mediante la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, y los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2020 y al primer semestre natural del año 2021, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Orden TED/990/2022, de 11 de octubre, por la que se establecen los parámetros retributivos para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de junio de 2019 como consecuencia de la disposición adicional octava del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y por la que se revisan los valores de la retribución a la operación correspondientes al primer semestre natural del año 2019.
- Orden TED/995/2022, de 14 de octubre, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2021, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos
- Orden TED/1232/2022, de 2 de diciembre, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al año 2022
- Orden TED/1295/2022, de 22 de diciembre, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2022, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos
- Orden TED/741/2023, de 30 de junio, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2023.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Orden TED/353/2024, 11 de abril, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2023, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, y se aprueban nuevas instalaciones tipo y sus correspondientes parámetros retributivos.
- Orden TED/526/2024, de 31 de mayo, por la que se establece la metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones tipo de generación de energía eléctrica cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible y se actualizan sus valores de retribución a la operación de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

A lo largo del ejercicio 2024, al igual que en el ejercicio 2023, el resultado después de impuestos refleja unas pérdidas de 2.069 miles de euros (14.008 miles de euros de pérdidas antes de impuestos en el ejercicio 2023). Los principales factores que han causado este resultado son los siguientes:

- Impuesto de carácter indirecto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos (IDIRES). Dicho impuesto, que en el ejercicio 2024 tampoco se ha repercutido a los distintos ayuntamientos, ha supuesto un impacto negativo de 8.472 miles de euros (9.135 miles de euros de impacto negativo en el ejercicio 2023).
- La disminución de los ingresos percibidos del mercado eléctrico con un precio medio de 62,96€/MWh comparados con los ingresos del mercado del año anterior con un precio medio de 87,01€/MWh.
- Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha tenido que hacer frente al Impuesto sobre el Valor de Producción de Energía Eléctrica (IVPEE) cuya exoneración de la totalidad del impuesto ha finalizado al término del ejercicio. Esto ha supuesto un gasto de 2.424 miles de euros adicionales.

Los hechos anteriores han generado una fuerte disminución de la tesorería (9.792 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 frente a los 2.225 miles de euros en 2024).

En la medida en que continúe esta situación, la Sociedad no dispondría de caja suficiente para hacer frente a los pagos de, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio, lo que genera dudas acerca de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, pese a los factores expuestos anteriormente, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar que no existen dudas acerca de la continuidad de la sociedad por los factores que se detallan a continuación:

- El fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2024 es positivo en 11.327 miles de euros, lo cual garantiza los pagos en el corto plazo de la Sociedad.
- Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha formalizado dos nuevas líneas de crédito con un límite total de 30.000 miles de euros con vencimiento en 2025 de las cuales se encuentran disponibles a 31 de diciembre de 2024 20.934 miles de euros.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Se espera que el canon para la gestión de residuos urbanos en el ejercicio 2025, ya aprobado antes de la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se sitúa en 108 euros por cada tonelada frente a los 78 euros de media del ejercicio 2024 lo que tendrá un impacto positivo en las proyecciones realizadas por la Sociedad.

En línea con lo comentado en los párrafos anteriores, y considerando que el principal accionista de la Sociedad seguirá prestando el apoyo necesario para garantizar la continuidad de la Sociedad, los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que la evolución futura de la actividad de la Sociedad y las previsiones de flujos de caja futuros preparadas por la Sociedad, serán suficientes para atender a sus compromisos de pago en el corto plazo y poder continuar desarrollando su actividad.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación del resultado de 2024 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la aprobación de distribución de los resultados del ejercicio 2023 es la siguiente:

| | Euros | | |
|--|----------------|-----------------|--|
| | 2024 | 2023 | |
| Bases de reparto Beneficio/(Pérdidas) del ejercicio | (5.910.869,06) | (18.159.897,59) | |
| Distribución Reservas voluntarias | (5.910.869,06) | (18.159.897,59) | |
| | (5.910.869,06) | (18.159.897,59) | |

En 2024 no se propone la dotación adicional de la reserva de capitalización con cargo a reservas voluntarias (1.272.926 euros en 2023). A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se propone la dotación correspondiente a la reserva legal ya que se encuentra dotada por el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En 2025 se propone poder disponer de la reserva de capitalización dotada en el año 2018 por importe de 845.049 euros para trasladar a reservas voluntarias, al haber transcurrido los 5 años desde su dotación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

| | Euros | | |
|---------------------------|------------|------------|--|
| | 2024 | 2023 | |
| Reserva legal | 6.393.438 | 6.393.438 | |
| Reserva de capitalización | 5.648.674 | 5.741.500 | |
| Otras | 644 | 644 | |
| | 12.042.756 | 12.135.582 | |

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

Memoria de las Cuentas Anuales

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

De acuerdo con lo establecido en las modificaciones contables recogidas en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas, de aplicación a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda determinarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años.

(i) <u>Concesiones administrativas</u>

Las concesiones administrativas y otros derechos, que recogen los importes pagados por los derechos de uso y disfrute de determinados terrenos y servidumbres de paso, se amortizan linealmente durante un periodo de veinticinco años.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y las elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se registran por su coste de adquisición. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 5 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

(iv) <u>Costes</u> posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Memoria de las Cuentas Anuales

(v) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

| | Método de amortización | Años de vida útil estimada |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Concesiones | Lineal | 25 |
| Patentes y marcas | Lineal | 5 |
| Aplicaciones informáticas | Lineal | 4 |

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) <u>Inmovilizado material</u>

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

La Sociedad capitalizó hasta el 21 de junio de 2002 (fecha de entrada en operación comercial) los costes relacionados con la construcción y puesta en marcha de su inmovilizado, así como los gastos financieros correspondientes al coste de la financiación directamente relacionados con la construcción del mismo, netos de los ingresos por venta de energía eléctrica hasta dicha fecha y de una parte del canon recaudado de los Ayuntamientos por la prestación de los servicios de transferencia, transporte y tratamiento de residuos, con el límite del valor de mercado de cada elemento.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

| | Método de amortización | Años de vida útil estimada |
|--|---------------------------|----------------------------------|
| Construcciones | Lineal | 20 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | Lineal | 20-25 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Lineal | 10 |
| Otro inmovilizado material | Lineal | 4-10 |

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) <u>Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación</u>

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; y activos financieros valorados a coste; separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros.

(i) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(ii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(v) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

Memoria de las Cuentas Anuales

(vi) Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(vii) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

(viii) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

Memoria de las Cuentas Anuales

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(ix) <u>Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e</u> instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración. Si la sociedad participada forma un subgrupo de sociedades, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas, en la medida en que éstas se formulen y, en caso contrario, el patrimonio neto de las cuentas anuales individuales.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

Memoria de las Cuentas Anuales

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La emisión de instrumentos de patrimonio por la Sociedad para cancelar un pasivo financiero contratado con una parte no vinculada a la misma, forma parte de la contraprestación pagada para cancelar el pasivo financiero. Como consecuencia de ello, los instrumentos de patrimonio emitidos para cancelar total o parcialmente un pasivo financiero se valoran por su valor razonable, salvo que el valor razonable del pasivo financiero cancelado se pueda medir con mayor fiabilidad. Si la Sociedad cancela sólo una parte del pasivo financiero, se asigna, en su caso, una parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos para evaluar si se ha producido una modificación de la parte del pasivo financiero mantenida. La diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos correspondientes a la cancelación del pasivo financiero y su valor contable se reconoce en la partida Resultados por la liquidación de pasivos financieros mediante la emisión de instrumentos de patrimonio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) <u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supera seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

(g) <u>Indemnizaciones por cese</u>

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Ingresos por venta de energía y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de energía o por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- 1. Identificación del contrato con un cliente.
- 2. Identificación de las obligaciones de ejecución.
- 3. Determinación del precio de la transacción.
- 4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución.
- 5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de ejecución.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por la venta de electricidad se registran en el momento en que se hace su entrega al sistema eléctrico.

(ii) Ingresos por retribución a la inversión y a la operación

La Sociedad registra como retribución a la inversión y retribución a la operación el importe por dicho concepto establecido en el Real Decreto 9/2013 y desarrollos posteriores.

(iii) <u>Ingresos por ajustes por desviaciones al precio de mercado</u>

La Sociedad registra como ingresos del ejercicio el correspondiente "valor de ajuste" de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 413/2014 por la diferencia, en caso de producirse, entre el precio medio diario e intradiario del ejercicio y los límites superiores e inferiores establecidos en la citada norma y en las órdenes de parámetros correspondientes.

(iv) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

Memoria de las Cuentas Anuales

(j) <u>Impuesto sobre beneficios</u>

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) <u>Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente</u>

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(I) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado (h) Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

La Sociedad constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental pero indeterminada en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea significativo. Aquellas compensaciones a percibir por la Sociedad relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derecho de cobro en el activo del balance, siempre que no existan dudas de que dicho importe será percibido, sin exceder de la cuantía de la obligación registrada.

(m) <u>Transacciones con empresas del grupo</u>

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) <u>Inmovilizado Intangible</u>

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

| | | | Euros | | |
|--|-----------------------|--|------------------------------|-----------|-----------------------|
| | | | 2024 | | |
| | Concesiones | Patentes, licencias, marcas y similares | Aplicaciones informáticas | Anticipos | Total |
| Coste al 31 de diciembre de 2023 Altas | 265.792 | 18.125 | 475.202 15.401 | 142.128 | 759.119 157.529 |
| Coste al 31 de diciembre de 2024 | 265.792 | 18.125 | 490.603 | 142.128 | 916.648 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023 Amortizaciones | (233.017) (10.078) | (16.132) (655) | (438.547) (21.889) | - | (687.696) (32.622) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024 | (243.095) | (16.787) | (460.436) | | (720.318) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 | 22.697 | 1.338 | 30.167 | 142.128 | 196.330 |
| | | | Euros | | |
| | | | 2023 | | |
| | Concesiones | Patentes, licencias, marcas y similares | Aplicaciones informáticas | Anticipos | Total |
| Coste al 31 de diciembre de 2022 Altas | 265.792 | 17.051 1.074 | 473.847 1.355 | - | 756.690 2.429 |
| Coste al 31 de diciembre de 2023 | 265.792 | 18.125 | 475.202 | | 759.119 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022 Amortizaciones | (222.938) (10.079) | (15.591) (541) | (415.143) (23.404) | - | (653.672) (34.024) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023 | (233.017) | (16.132) | (438.547) | | (687.696) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023 | 32.775 | 1.993 | 36.655 | | 71.423 |

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) General

Las altas en curso del ejercicio 2024 se corresponden principalmente con el desarrollo de un sistema integral de trazabilidad de los residuos (durante el ejercicio 2023 no se han producido altas en curso).

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre es como sigue:

| | Euros | |
|-------------------------------------|------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 |
| Concesiones Propiedad industrial | 22.627 14.853 | - 14.853 |
| Aplicaciones informáticas | 376.851 | 316.918 |
| | 414.331 | 331.771 |

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se presentan en el Anexo I.

(a) General

Las altas del 2024 se corresponden, principalmente, con la puesta en funcionamiento de las plantas de compostaje de Vilanova de Arousa, Cervo, Verín, de las plantas de Transferencia de Arbo, Curtis, Cee, A Lama, Ponteceso y Riotorto. Las altas del 2023 se correspondían principalmente con las actuaciones en economizadores de las calderas A y B de la Planta Termoeléctrica.

A 31 de diciembre de 2024, dentro del epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos se incluyen, principalmente, inversiones en mejoras de las plantas de Transferencia y de compostaje. Dentro del epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos se incluía a 31 de diciembre de 2023 las obras de ejecución de las nuevas plantas de Transferencia en Riotorto, Curtis, Cee, A Lama, Ponteceso y Arbo, así como las obras de ejecución de las plantas de compostaje de Vilanova, Verín y Cervo.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre es como sigue:

| | Euros | |
|--|------------|------------|
| | 2024 | 2023 |
| | | |
| Construcciones | 1.220.253 | 1.197.237 |
| Instalaciones Técnicas | 8.024.451 | 4.558.453 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 534.146 | 495.898 |
| Comunicaciones telefónicas | 32.278 | 30.876 |
| Otras instalaciones técnicas | 1.837.349 | 1.837.349 |
| Equipos informáticos | 351.693 | 341.086 |
| Otro inmovilizado | 1.951.202 | 1.951.201 |
| | | |
| | 13.951.372 | 10.412.100 |

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo relacionado con la actividad y el sector. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito para los ingresos por canon de recogida y tratamiento de residuos ni los que se refieren a venta de energía.

En relación con el riesgo de crédito para los ingresos de canon por recogida y tratamiento de residuos, cabe mencionar que, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Primera de la Ley 11/2013, de 26 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2014 y Resolución de la Consellería de Medio ambiente, Territorio e Infraestructuras, de 16 de diciembre de 2014, por la que se establecen las condiciones de adhesión al sistema para la gestión institucional de los residuos domésticos, SOGAMA ha remitido durante este ejercicio a diversas entidades locales escritos de apercibimiento conforme se solicitará la retención al órgano encargado de la gestión del Fondo de Cooperación Local de las cantidades debidas de canon unitario, salvo que el cliente procediese al pago de la deuda contraída con SOGAMA.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el año 2015 la Sociedad inicia la primera y la segunda fase de retención del Fondo de Cooperación Local (FCL) por importes de 650.757 euros y 160.786 euros respectivamente, en el año 2016 puso en marcha la tercera fase de retención por importe de 1.524.753 euros, en el año 2017 inició la cuarta fase por importe de 98.585 euros, en el año 2018 la quinta fase por importe de 47.830 euros, en el año 2019 la sexta fase por importe de 64.022 euros, en el año 2020 la séptima fase por importe de 176.717 euros, en el año 2021 la octava y novena fase por importes de 50.909,99 euros y 26.574,23 euros respectivamente y en el año 2022 la décima fase por importe de 43.760 euros. El importe retenido a través de estas diez fases ha sido cobrado en su totalidad a 31 de diciembre de 2023.

En junio de 2023, a través de la undécima fase de retención del Fondo de Cooperación Local, la Sociedad solicitó retención a 3 entidades locales por importe total de 744.424 euros, de los que se ha recibido la cantidad total de 226.679 euros, y quedarían pendientes de pago 517.745 euros hasta la cancelación total de esta deuda. En junio de 2024, a través de la duodécima fase, la Sociedad solicitó retención a 3 entidades locales por importe total de 490.601 euros, de los que se ha recibido la cantidad total de 215.989 euros, y quedarían pendientes de pago 274.612 euros hasta la cancelación total de esta deuda.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante facilidades de crédito contratadas con entidades financieras. La Sociedad tiene un período medio de cobro muy reducido para la venta de energía y algo más largo para los ingresos por canon por recogida y tratamiento de residuos.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. En la actualidad la Sociedad no mantiene contratos de permuta de tipo de interés.

(iv) Riesgo relacionado con la actividad y el sector

Las actividades de la Sociedad están sujetas a un amplio conjunto de normas gubernamentales y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a las actividades, situación económica y resultado de las operaciones (véase nota 2 (d)).

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) <u>Instrumentos financieros y Deudores Comerciales</u>

(a) Instrumentos financieros

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales han sido clasificados en las categorías de activos financieros a coste amortizado, activos financieros a coste, y activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, es la siguiente:

| | Euros | | | |
|--|--------------|------------|---------------------|--------------------------|
| | 202 | 4 | 202 | !3 |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Activos financieros a Coste Amortizado Créditos a terceros | 94.869 | _ | 115.796 | _ |
| Deudores comerciales | 34.003 | - | 110.750 | _ |
| (Nota 8 (b)) Inversiones financieras Otros activos financieros | 6.363.595 | 27.341.004 | - - 5.204.888 | 18.126.620 10.500.000 |
| Activos financieros a coste Instrumentos de | | | | |
| Patrimonio Otros activos financieros | 500.000 | - | 500.000 | - |
| (Depósitos y fianzas) | 112.251 | 20.374 | 81.470 | 20.378 |
| Total | 7.070.715 | 27.361.378 | 5.902.154 | 28.646.998 |

Al igual que a 31 de diciembre de 2023, créditos a terceros incluye a 31 de diciembre de 2024 servidumbres registradas por la Sociedad.

Instrumentos de Patrimonio incluye durante los ejercicios 2024 y 2023 la participación en Sociedad Para El Desarrollo de Proyectos Estratégicos de Galicia, S.L., constituida el 15 de abril de 2021, siendo el % de participación que mantiene la Sociedad en la misma del 10% del Capital Social que asciende a 500.000 euros.

Depósitos y fianzas correspondientes al activo no corriente recoge durante los ejercicios 2024 y 2023, principalmente, las garantías constituidas a favor de la Sociedad Rectora del Mercado Español de Futuros y Opciones (MEFF Services, S.A.U.), entidad gestora autorizada del sistema eléctrico.

El epígrafe de depósitos y fianzas del activo corriente recoge los importes entregados al juzgado en concepto de depósito por varios litigios que la Sociedad mantiene en curso, así como otras fianzas relacionadas con trámites administrativos iniciados por la Sociedad para la construcción de inmovilizado, derivados de las obras de las plantas de biorresiduos de Vilanova, Verín y la nueva planta de transferencia de Arbo.

Inversiones financieras a corto plazo incluía a 31 de diciembre de 2023 inversiones que la Sociedad había realizado en instrumentos financieros garantizados al vencimiento por importe de 5.500.000 euros y 5.000.000 euros, ambos con vencimiento en el ejercicio 2024. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha liquidado dichas inversiones lo que ha supuesto un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 285.000 euros (122.100 euros de ingreso financiero durante el ejercicio 2023).

Memoria de las Cuentas Anuales

En Otros activos financieros la Sociedad reconoce a 31 de diciembre de 2024 y 2023 los ajustes por desviaciones al precio de mercado de la energía (véase nota 4 (i)) en función de los periodos regulatorios vigentes, tal y como se indica a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------|--------------|--------------|
| | No corriente | No corriente |
| | | |
| Período regulatorio 2020 | 527.148 | 1.036.935 |
| Período regulatorio 2023 | 2.100.537 | 4.167.953 |
| Período regulatorio 2024 | 3.735.910 | |
| | | |
| Total | 6.363.595 | 5.204.888 |

Los créditos con las Administraciones Públicas y con el Personal no se incluyen dentro de esta clasificación por no tener la consideración de instrumento financiero.

(b) <u>Deudores comerciales y otras cue</u>ntas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2024 | 2023 |
| Clientes | 27.330.041 | 18.088.278 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 16) | 573 | 20.242 |
| Otros deudores | 10.390 6.492.749 | 38.342 2.974.799 |
| Créditos con las Administraciones Públicas (nota 14) | 0.432.743 | 2.374.733 |
| Total | 33.833.753 | 21.101.419 |

Clientes recoge a 31 de diciembre de 2024 un importe de 12.260.373 euros (8.762.923 euros al 31 de diciembre de 2023) correspondiente al saldo pendiente de pago por los Ayuntamientos y las Mancomunidades a los que la Sociedad presta el servicio de recogida y tratamiento de residuos, de los que un importe de 3.370.521 euros se encuentra vencido a dicha fecha (2.545.675 euros a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene reconocida provisión por deterioro por cuentas a cobrar con clientes.

La Sociedad ha establecido un procedimiento de recobro de la deuda vencida, mediante la gestión de cobros a través del Fondo de Cooperación local o reclamaciones judiciales, en los casos en que el deudor no efectúe el pago tras los múltiples requerimientos que realiza SOGAMA (véase nota 7 i).

Respecto al importe vencido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 un importe de 30.000 euros ha sido reclamado judicialmente, de los que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha emitido sentencia judicial favorable para los intereses de la Sociedad en un importe de 30.000 euros. Los Administradores de SOGAMA consideran que están haciendo las gestiones necesarias y oportunas para el cobro de los saldos mantenidos con los Ayuntamientos.

Memoria de las Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene provisión por créditos comerciales incobrables.

(9) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La Sociedad mantenía en tesorería un importe de 2.224.666 euros a 31 de diciembre de 2024 (9.791.648 euros a 31 de diciembre de 2023).

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios del patrimonio neto.

(a) <u>Capital</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de SOGAMA está representado por 531.900 acciones ordinarias de 60,1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las sociedades que participan directamente en el capital social de la Sociedad son las siguientes:

| Sociedad | Número de acciones | Porcentaje de participación |
|--|-----------------------|-----------------------------|
| Xunta de Galicia Naturgy Renovables, S.L.U. | 271.269 260.631 | 51 49 |
| | 531.900 | 100 |

(b) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con la normativa mercantil que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal se encuentra dotada por el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) <u>Diferencias por redenominación del capital en euros</u>

Esta reserva, que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 644 euros, es indisponible.

(iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha dotado la reserva de capitalización (véase nota 3). El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

| | Euro | OS |
|---|---|--|
| | 2024 | 2023 |
| Saldo al 1 de enero Adicciones Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias Efecto impositivo | 30.392.124 762.076 (3.342.540) 645.116 | 16.828.424 21.050.747 (2.965.813) (4.521.234) |
| Saldo al 31 de diciembre | 28.456.776 | 30.392.124 |

El detalle de las subvenciones de capital pendientes de imputar al resultado es el siguiente:

| | | | 1 | |
|-----------------------|------------|------------|--|-----------------------|
| | Euros | | | |
| Entidad concesionaria | 2024 | 2023 | Finalidad | Fecha de concesión |
| Unión Europea | 5.840.960 | 8.002.852 | Construcción Complejo Medioambiental de Cerceda | 1998 |
| Xunta de Galicia | 18.602.582 | 18.750.000 | Planta Biorresiduos | 2021 |
| Xunta de Galicia | 3.227.265 | 3.351.946 | Planta de Transferencia de Residuos Urbanos | 2021 |
| Xunta de Galicia | 209.079 | 232.957 | Construcción Planta de Transferencia | 2007 |
| Ecoembes | 10.970 | 54.369 | Planta de clasificación | 2016 |
| Xunta de Galicia | 565.920 | - | Planta de clasificación | 2023 |
| | 28.456.776 | 30.392.124 | | |

Memoria de las Cuentas Anuales

Proyecto "Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Galicia" (F.C.: 98/11/61/047), consistente en la construcción del conjunto de instalaciones necesarias para centralizar en el municipio de Cerceda la selección en destino, reciclaje y eliminación de las fracciones de rechazo de los residuos, ha sido cofinanciado por la Unión Europea. Al ser SOGAMA la sociedad que está llevando a cabo las acciones para la gestión, tratamiento y eliminación de los residuos de Galicia, la Xunta de Galicia entregó a la Sociedad los importes percibidos de la Comisión Europea por este concepto. El importe original concedido ascendió a 71.902.800 euros.

En el ejercicio 2007 fue concedida por la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia, con cargo al Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2015, una subvención para la construcción de una Planta de transferencia de residuos sólidos urbanos en el ayuntamiento de Sarria (Lugo) y para la ampliación de la capacidad de otras plantas ya en funcionamiento mediante la adquisición de cuatro microcontenedores, por importe de 795.904 euros.

Con fecha 18 de abril de 2016 se firmó un contrato entre Ecoembalajes España. S.A. y Cespa Gestión de Residuos, S.A.U para la mejora del proceso de selección automática de la planta de tratamiento de la fracción procedente de la recogida selectiva de envases ligeros de Cerceda. Posteriormente el 23 de septiembre de 2016 Ecoembalajes España. S.A. cedió a la Sociedad dicho inmovilizado registrándoselo como instalaciones técnicas y como contrapartida una subvención de capital que se traspasa a resultado al mismo ritmo que la amortización del activo asociado, por importe de 540.060 euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2021 fueron concedidas por parte de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda dos nuevas subvenciones correspondientes a la 1ª Certificación de las Plantas de Biorresiduos y de Transferencia de residuos urbanos, por importe de 2.516.781 euros y 275.245 euros. En el ejercicio 2022 se realizó la 2ª Certificación por importe de 4.685.347 y 941.143 euros. A lo largo del ejercicio 2023 se han realizado la 3ª, 4ª, 5ª, y 6ª certificación por importe de 17.797.872 y 3.252.875 euros. Los activos subvencionados se han activado en el ejercicio 2024 por lo que dichas subvenciones han comenzado a traspasarse a resultados por un importe de 362.800 euros (en el ejercicio 2023 el activo subvencionado se encontraba en curso).

Con fecha 25 de octubre de 2023 fue concedida por parte de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda una nueva subvención para la financiación de actuaciones en materia de residuos de competencia municipal, cofinanciada por el fondo europeo relativo al Mecanismo de recuperación y resiliencia de la UE en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (fondos NextGeneration EU) para la construcción de una planta de transferencia. El importe concedido asciende a un total de 762.076 euros, de los cuales se encuentran pendientes de cobro a cierre del ejercicio 2024 755.080 euros (véase nota 14). A 31 de diciembre de 2024 el activo subvencionado se ha activado por lo que dicha subvención ha comenzado a traspasarse a resultados por importe de 7.516 euros.

Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Provisiones

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

| | Eur | |
|---|----------------|------------|
| | 202 | 24 |
| | Provisiones | |
| | sellado y post | |
| | clausura | Total |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 13.479.045 | 13.479.045 |
| Dotaciones (nota 17 d) | 791.269 | 791.269 |
| | (189.467) | (189.467) |
| Aplicaciones | (103.407) | (103,407) |
| Gastos financieros por actualización de | (19.583) | (19.583) |
| provisiones | (10.000) | (10.000) |
| Al 31 de diciembre de 2024 | 14.061.264 | 14.061.264 |
| | | |
| | | |
| | Euro | OS |
| | 202 | |
| | Provisiones | |
| | sellado y post | |
| | clausura | Total |
| | | |
| Al 31 de diciembre de 2022 | 13.098.256 | 13.098.256 |
| Dotaciones (nota 17 d) | 603.616 | 603.616 |
| Aplicaciones | (256.691) | (256.691) |
| Gastos financieros por actualización de | | |
| provisiones | 33.864 | 33.864 |
| | | |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 13.479.045 | 13.479.045 |

Del saldo al 31 de diciembre de 2024 señalado anteriormente, 270.178 euros se encuentran clasificados en el corto plazo (274.755 euros al 31 de diciembre de 2023).

(a) Provisión sellado y post clausura

Recoge por importe de 4.570.849 euros (4.760.314 euros a 31 de diciembre de 2023) la provisión, de acuerdo con la legislación aplicable, para hacer frente a la obligación de la Sociedad de realizar un mantenimiento post clausura durante 30 años de las instalaciones del vertedero ubicado en Areosa una vez el citado vertedero se considere clausurado, hecho que se produjo en 2015. Desde dicha fecha ha comenzado a aplicarse la provisión anualmente.

Por otra parte, en 2014 comenzó a constituirse una provisión, con cargo al epígrafe servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver nota 17 d), para cubrir los costes del sellado y postclausura de la ampliación del citado vertedero, el cual entró en funcionamiento en 2014. A 31 de diciembre de 2024 el importe de la provisión asciende a 9.509.998 euros (8.718.729 euros a 31 de diciembre de 2023). Los Administradores estiman que el coste total del sellado y postclausura, que está previsto tendrá lugar en 2031, ascenderán a 3.891.530 y 8.323.873 euros, respectivamente.

Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) <u>Deudas</u>

El detalle de las deudas es como sigue:

| | | Eu | ros | |
|--|-----------------|----------------|--------------|-----------|
| | 202 | 24 | 202 | 3 |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Pasivos financieros a coste amortizado No vinculadas Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros Pasivos financieros a coste No vinculadas | - 10.751.444 | 9.066.494 - | 21.302.900 | - |
| Fianzas y depósitos recibidos | | 118.808 | | 111.788 |
| Total | 10.751.444 | 9.185.302 | 21.302.900 | 111.788 |

Deudas con entidades de crédito recoge a 31 de diciembre de 2024 tres pólizas de crédito:

| | Eu | ros |
|------------------|-----------|------------|
| | 20 |)24 |
| | Dispuesto | Límite |
| | | |
| Línea de crédito | 8.800.000 | 20.000.000 |
| Línea de crédito | | 10.000.000 |
| | | |
| | 8.800.000 | 30.000.000 |

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por las pólizas de crédito se encuentran pendientes de pago a cierre del ejercicio por importe de 266.494 euros.

Los pasivos financieros han generado en 2024 y 2023 gastos financieros por importe de euros 479.323 y 94.722 euros, respectivamente.

Otros pasivos financieros incluye los ajustes por desviaciones al precio de mercado de la energía (véase nota 4 (i)) en función de los periodos regulatorios vigentes, tal y como se indica a continuación:

| | No corriente | 2023 No corriente |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Período regulatorio 2014-2019 Período regulatorio 2021 Período regulatorio 2022 | 1.157.592 4.278.726 5.315.126 | 2.293.122 8.479.242 10.530.536 |
| Total | 10.751.444 | 21.302.900 |

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

| | Euro | S |
|--|------------|------------|
| | 2024 | 2023 |
| | | |
| Grupo | | |
| Acreedores (nota 16) | 3.832.644 | 3.648.558 |
| No vinculadas | | |
| Acreedores | 8.835.464 | 13.280.572 |
| Personal | 7.407 | 66 |
| Deudas con las Administraciones Públicas (nota 14) | 3.106.863 | 1.710.595 |
| | | |
| Total | 15.782.378 | 18.639.791 |

Acreedores comerciales incluye el importe a corto plazo corto plazo del valor de ajuste por desviaciones al precio del mercado de la energía por importe de 4.342.988 euros en 2024 y 8.006.863 euros en 2023.

(c) <u>Clasificación por vencimientos</u>

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

| | | | 2024 | | |
|---|-----------|------------|---------|---------------------|--------------------|
| | | | Euros | | |
| | 2025 | 2026 | 2027 | Años posteriores | Total no corriente |
| Deudas con entidades de crédito Fianzas y depósitos | 9.066.494 | _ | - | - | - |
| recibidos | 118.808 | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | | 10.551.456 | 199.988 | | 10.751.444 |
| Total | 9.185.302 | 10.551.456 | 199.988 | _ | 10.751.444 |

| | | | 20 | 23 | | |
|----------------------------------|---------|------------|------------|---------|---------------------|--------------------|
| | | | Eur | ros | | |
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Años posteriores | Total no corriente |
| Fianzas y depósitos recibidos | 111.788 | - | - | _ | - | : - |
| Otros pasivos financieros | | 10.565.656 | 10.537.256 | 199.988 | | 21.302.900 |
| Total | 111.788 | 10.565.656 | 10.537.256 | 199.988 | _ | 21.302.900 |

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) <u>Efecto neto del ajuste por desviaciones al precio de mercado de la energía.</u>

El efecto neto de los importes a compensar en ejercicios futuros relativos a los ajustes por desviaciones al precio de mercado de la energía es como se detalla a continuación:

| | | | | 202 | 4 | | | |
|--|--------|--------|---------|-------|-------|--------|---------|--------|
| | | | | Euro | os | | | |
| | | 20 |)26 | 202 | 7 | To | otal | |
| Otros activos financie (nota 8 (a)) | eros | 6.2 | 08.468 | 155 | 5.127 | 6.3 | 63.595 | |
| Otros pasivos financie (nota 13 (a)) | eros | (10.55 | 51.456) | (199 | .988) | (10.75 | 51.444) | |
| Efecto neto en bal | ance | (4.34 | 2.988) | (44 | .861) | (4.38 | 7.849) | |
| | | | | 202 | 3 | | | |
| | | | | Euro | S | | | |
| | 20 | 25 | 202 | 6 | 202 | 27 | Tot | al |
| Otros activos financieros (nota 8 (a)) Otros pasivos financieros | 2.58 | 30.669 | 2.573 | 3.737 | 5 | 0.482 | 5.20 | 4.888 |
| (nota 13 (a)) | (10.56 | 5.656) | (10.537 | .256) | (199 | 9.506) | (21.302 | 2.900) |
| Efecto neto en balance | (7.98 | 4.987) | (7.963 | .519) | (149 | 9.506) | (16.098 | 3.012) |

Memoria de las Cuentas Anuales

(14) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

| | | Eu | ros | |
|---|-----------------|--------------------|-----------------|-------------|
| | 20 | 24 | 20 | 23 |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Activos Activos por impuesto diferido | 6.007.883 | - | 9.866.361 | - |
| Hacienda Pública deudora por Subvenciones (nota 11) Activo por impuesto corriente | - | 755.080 191.856 | - | - 86.240 |
| Impuesto sobre el valor añadido y similares | | 5.545.814 | | 2.888.559 |
| | 6.007.883 | 6.492.750 | 9.866.361 | 2.974.799 |
| | | Fu | ros | |
| | 202 | | 20: | 23 |
| | No | | No | |
| | corriente | Corriente | corriente | Corriente |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos por impuesto diferido | 9.633.667 | - | 10.295.124 | _ |
| Seguridad Social | - | 35.139 | - | 33.646 |
| Retenciones | - | 35.531 | - | 34.689 |
| Otros tributos | | 3.036.193 | | 1.642.260 |
| | 9.633.667 | 3.106.863 | 10.295.124 | 1.710.595 |

La sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% de la base imponible. De la cuota resultante pueden deducirse ciertas desgravaciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales:

Memoria de las Cuentas Anuales

| | | Euros | |
|---|-------------------------------------|---|--|
| | | 2024 | |
| | | de pérdidas y gan | ancias |
| | Aumentos | Disminuciones | Neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | (5.910.869) | (5.910.869) |
| Impuesto sobre sociedades Diferencias permanentes Diferencias temporarias: | 56.565 | 3.842.137 | 3.842.137 56.565 |
| con origen en el ejercicio con origen en ejercicios anteriores | 791.269 65.367 | (7.367.175) (8.858.009) | (6.575.906) (8.792.642) |
| Base imponible (Resultado fiscal) | | = | 17.389.715 |
| Reducción reserva de capitalización | | | - |
| Base imponible definitiva | | | 17.389.715 |
| Cuota íntegra (25%) Deducciones | | | (4.345.179) (29.689) |
| Cuota líquida Retenciones y pagos a cuenta | | | (105.615) |
| Importe a ingresar | | = | (105.615) |
| | | | |
| | | Euros 2023 | |
| | Cuenta | | ancias |
| | | 2023 | ancias Neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | 2023 de pérdidas y gana | |
| Impuesto sobre sociedades Diferencias permanentes | | 2023 de pérdidas y gana Disminuciones | Neto |
| Impuesto sobre sociedades | Aumentos 4.152.295 | 2023 de pérdidas y gana Disminuciones | Neto (18.159.898) 4.152.295 |
| Impuesto sobre sociedades Diferencias permanentes Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio | Aumentos 4.152.295 107.891 612.981 | 2023 de pérdidas y gana Disminuciones (18.159.897) | Neto (18.159.898) 4.152.295 107.891 612.981 |
| Impuesto sobre sociedades Diferencias permanentes Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio con origen en ejercicios anteriores | Aumentos 4.152.295 107.891 612.981 | 2023 de pérdidas y gana Disminuciones (18.159.897) | Neto (18.159.898) 4.152.295 107.891 612.981 (17.222.162) |
| Impuesto sobre sociedades Diferencias permanentes Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio con origen en ejercicios anteriores Base imponible (Resultado fiscal) | Aumentos 4.152.295 107.891 612.981 | 2023 de pérdidas y gana Disminuciones (18.159.897) | Neto (18.159.898) 4.152.295 107.891 612.981 (17.222.162) |
| Impuesto sobre sociedades Diferencias permanentes Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio con origen en ejercicios anteriores Base imponible (Resultado fiscal) Reducción reserva de capitalización | Aumentos 4.152.295 107.891 612.981 | 2023 de pérdidas y gana Disminuciones (18.159.897) | Neto (18.159.898) 4.152.295 107.891 612.981 (17.222.162) |
| Impuesto sobre sociedades Diferencias permanentes Diferencias temporarias: con origen en el ejercicio con origen en ejercicios anteriores Base imponible (Resultado fiscal) Reducción reserva de capitalización Base imponible definitiva Cuota íntegra (25%) | Aumentos 4.152.295 107.891 612.981 | 2023 de pérdidas y gana Disminuciones (18.159.897) | Neto (18.159.898) 4.152.295 107.891 612.981 (17.222.162) |

Memoria de las Cuentas Anuales

Los ajustes por diferencias permanentes positivos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 56.565 (107.891 euros en 2023) se corresponden con los ajustes positivos a la base imponible derivados de gastos no deducibles en el Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS).

Las diferencias temporarias consignadas en el ejercicio 2024 que suponen una disminución a la base imponible por un importe total de 15.433.915 euros (en 2023 un aumento de 16.609.181 euros) se corresponden fundamentalmente con provisiones constituidas por la sociedad; ajustes derivados del valor del ajuste del precio de mercado de la energía, en base a la regla de imputación para operaciones a plazos, según el artículo 11.4 de la LIS; diferencias entre la amortización contable y fiscal de determinados elementos del inmovilizado y con el ajuste derivado de la reversión de la limitación fiscal a la deducibilidad de la amortización contable generada en los ejercicios 2013 y 2014.

Por otro lado, también se ha recogido el ajuste positivo de carácter temporal por importe de 65.367 euros (65.367 euros en 2023) derivado de la imputación a resultados de la amortización contable del ejercicio correspondiente a aquellos elementos acogidos al incentivo fiscal de la libertad de amortización por mantenimiento de empleo en los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

La Sociedad ha generado en el ejercicio bases imponibles negativas por un importe total de 17.380.715 euros que no han sido activadas.

Asimismo, la Sociedad ha generado deducciones por importe de 29.689 euros durante los ejercicios 2024 y 2023 procedentes de la amortización contable no deducible de los ejercicios 2013 y 2014, que no han sido aplicadas por insuficiencia de cuota.

En los ejercicios 2024 y 2023, el Impuesto sobre sociedades se compone en su totalidad de gasto por impuesto diferido (3.842.137 y 4.152.295 euros, respectivamente), siendo el importe del impuesto corriente 0 euros en ambos ejercicios.

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

| | Euros | |
|--|-------------|-----------|
| | 2024 | 2023 |
| Impuesto corriente Del ejercicio | | _ |
| Impuestos diferidos Origen y reversión de diferencias temporarias | | |
| Valoración de activos | (14.466) | 14.466 |
| Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS) | (3.843.510) | 4.073.358 |
| Provisiones | 155.347 | (66.712) |
| Imputación temporal de ingresos | (7.482) | (865) |
| Libertad de amortización | 16.342 | (16.342) |
| Amortización contable no deducible | (148.445) | 148.445 |
| Otros | 76 | (55) |
| Gasto por regularización | (3.842.137) | 4.152.295 |
| Total gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios | (3.842.137) | 4.152.295 |

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipo de activo y pasivo es como sigue:

| | Euros | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-------------|--------------|-------------|--------------|--|
| | Activos | | Pas | Pasivos | | Netos | |
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | |
| Otros inmovilizados | | | | | | | |
| intangibles | 754 | 677 | _ | _ | 754 | 677 | |
| Valoración de activos | 3.657 | 18.123 | - | - | 3.657 | 18.123 | |
| Subvenciones | - | _ | (9.485.592) | (10.130.708) | (9.485.592) | (10.130.708) | |
| Operaciones a plazos | 2.299.886 | 6.143.395 | _ | _ | 2.999.886 | 6.143.395 | |
| Provisiones | 3.525.107 | 3.369.760 | - | - | 3.525.107 | 3.369.760 | |
| Libertad de amortización Amortización no | - | - | (148.075) | (164.416) | (148.075) | (164.416) | |
| deducible Ley 7/2012 Amortización no | - | 148.445 | - | - | - | 148.445 | |
| deducible | 178.479 | 185.961 | - | | 178.479 | 185.961 | |
| Total activos y pasivos | 6.007.883 | 9.866.361 | (9.633.667) | (10.295.124) | (3.625.784 | (428.763) | |

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

| <u>Impuesto</u> | Ejercicios abiertos |
|--|------------------------|
| | |
| Impuesto sobre Sociedades | 2019-2023 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2020-2023 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2020-2023 |
| Impuesto de Actividades Económicas | 2020-2023 |
| Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE) | 2020-2023 |
| Impuesto sobre el Depósito de Residuos en Vertederos (IDIRES) | 2023 |

Con fecha 5 de marzo de 2025 ha sido notificada a la compañía la comunicación del inicio de actuaciones de comprobación e inspección limitadas a la partida de Tesorería del Balance y a los ajustes que han determinado una disminución de la base imponible correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022, señalando la comparecencia para el 24 de marzo, y sin que se espere que existan incidencias al respecto.

(15) Información Medioambiental

Dado el objeto social y las actividades desarrolladas por SOGAMA (véase nota 1), la práctica totalidad de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Sociedad están afectos a actividades medioambientales, los cuales están adecuadamente descritos y explicados en estas cuentas anuales.

Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas se presentan en la nota 13.

(b) <u>Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas</u>

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

| | Euros | | |
|---|------------|------------|--|
| | 2024 | 2023 | |
| Gastos Otros gastos de explotación | | | |
| Prestación de servicios | 333.779 | 336.675 | |
| Suministros | 28.469.433 | 45.813.947 | |
| Adquisición de inmovilizado material | | 35.000 | |
| Total gastos | 28.803.213 | 46.185.622 | |
| | E | uros | |
| | 2024 | 2023 | |
| Ingresos Otros ingresos de explotación | 43.143 | 43.853 | |
| Total gastos | 43.143 | 43.853 | |

(c) <u>Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de</u> la Sociedad

Durante el ejercicio 2024 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han devengado 113.083 euros (109.318 euros en 2023) en concepto de sueldos y salarios (83.053 euros en el ejercicio 2024 y 83.563 euros en el ejercicio 2023) y dietas por asistencia a Consejos (27.030 euros en el ejercicio 2024 y 25.755 euros en el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los Administradores no mantenían cuentas a cobrar con la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene obligaciones contraídas con los Administradores en materia de pensiones u otras obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad ha satisfecho 8.939 euros en concepto de prima de responsabilidad civil de sus Administradores, por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio 2024 (8.906 euros en 2023).

Adicionalmente al importe mencionado en el primer párrafo, se han devengado por remuneraciones a otros miembros de alta dirección por importe de 75.105 euros (72.931 euros en 2023).

(d) <u>Situaciones de conflictos de interés de los Administradores</u>

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital.

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios, obtenido íntegramente en euros y en el mercado nacional, por categorías de actividades se muestra a continuación:

| | Euros | | |
|---|-----------------------|----------------------|--|
| | 2024 | 2023 | |
| Ventas de energía | 31.709.016 | 42.239.885 | |
| Retribución a la operación Ventas de garantías de origen | 10.509.235 70.521 | 6.033.197 391.274 | |
| Estimación Ajuste por desviaciones al precio de mercado | 15.374.038 | 16.293.434 | |
| Venta de subproductos Canon por tratamiento de residuos (bolsa negra) (nota 1) | 377 61.229.356 | 363 51.247.286 | |
| Bonificación canon Gestión de envases | - | (4.359.961) | |
| Gestión de biorresiduos | 13.147.676 158.571 | 15.779.599 40.268 | |
| | 132.198.790 | 127.665.345 | |

(b) Aprovisionamientos

En el epígrafe de aprovisionamientos en 2024 y 2023 se recogen las adquisiciones de energía (electricidad) para atender a los desvíos producidos sobre la planificación en la producción de energía eléctrica por parte de la Sociedad. Las mencionadas adquisiciones han sido realizadas íntegramente en el mercado nacional.

(c) <u>Cargas Sociales</u>

El detalle de cargas sociales es como sigue:

| | Euro | Euros | | |
|---|------------------|------------------|--|--|
| | 2024 | 2023 | | |
| Seguridad Social a cargo de la empresa Otros gastos sociales | 328.312 2.102 | 331.590 1.265 | | |
| | 330.414 | 332.855 | | |

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Otros gastos de explotación:

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

| | Euros | |
|--|--|---|
| | 2024 | 2023 |
| Arrendamientos y cánones Reparaciones y conservación Servicios profesionales independientes Transportes Seguros Servicios bancarios Publicidad Suministros Otros servicios Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones Comerciales (nota 12) Tributos | 193.675 366.939 139.057 19.526.646 541.817 11.294 1.322.363 31.363.591 56.433.587 791.269 11.933.202 | 60.323 367.777 96.968 19.271.401 557.951 726 1.197.656 47.401.331 50.821.576 603.615 |
| | 122.623.440 | 131.081.746 |

Dentro de la cuenta de Suministros se incluye el gasto relativo a gas natural por importe de 21.362.415 euros en 2024 y 36.016.508 euros en 2023.

Dentro de la cuenta de otros servicios se incluye el gasto correspondiente a los gestores de cada una de las plantas que tiene la Sociedad distribuidas por la Comunidad Autónoma de Galicia, necesarios para el adecuado y correcto funcionamiento de las mismas.

El gasto por tributos por importe de 11.933.202 euros y 10.702.422 euros en 2024 y 2023, respectivamente, incluye durante el ejercicio 2024 y 2023 los efectos de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, por la que se aprobó un impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos (IDIRES).

(e) Otros Resultados y otros ingresos

La Sociedad registra en el epígrafe de Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, ingresos por repercusión de gastos e ingresos por arrendamientos.

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de otros resultados es como sigue:

| | Euro | Euros | | |
|---|------------------------|---------------------------|--|--|
| | 2024 | 2023 | | |
| Gastos Multas y otros Reclamación de costas Ingresos | (59.915) (26.400) | (9.400) | | |
| Regularización de saldos Aplicación de penalizaciones Otros | 50 831.489 3.274 | 113.939 107.473 964 | | |
| Total | 748.498 | 212.976 | | |

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se recogen dentro de los otros resultados como ingresos excepcionales aquellos relacionados con incumplimientos de los pliegos establecidos en los contratos de licitación.

(18) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categorías, es como sigue:

| | Número medio d | Número medio de empleados | | |
|------------------------|----------------|---------------------------|--|--|
| | 2024 | 2023 | | |
| Alta dirección | 2 | 2 | | |
| Director departamentos | 1 | 1 | | |
| Jefe departamento | 5 | 5 | | |
| Otros | 15 | 15 | | |
| | 23 | 23 | | |

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

| | Número de personas empleadas al final del ejercicio | | | |
|------------------------|---|---------|---------|---------|
| | 2024 | | 2023 | |
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Administradores | 4 | 6 | 3 | 7 |
| Alta dirección | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Director departamentos | | 1 | - | 1 |
| Jefe departamento | 1 | 4 | 1 | 4 |
| Otros | 11 | 4 | 11 | 4 |
| | 17 | 16 | 16 | 17 |

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay personal empleado en la Sociedad con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Memoria de las Cuentas Anuales

(19) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

| | Euro | Euros | | |
|------------------------|------------|--------|--|--|
| | 2024 | 2023 | | |
| | Honorarios | | | |
| Servicios de auditoría | 14.950 | 18.000 | | |
| Otros servicios | 11.250 | 7.519 | | |
| | | | | |
| | 26.200 | 25.519 | | |

(20) Pasivos Contingentes

La Sociedad presentó avales ante organismos públicos durante el ejercicio 2024 por un importe de 19.995 miles de euros (16.734 miles de euros durante el ejercicio 2023) los cuales se han formalizado en garantía del cumplimiento por parte de la Sociedad de la legislación vigente en materia de medioambiente.

(21) <u>Información sobre el periodo medio a pago a proveedores</u>

La información sobre el periodo medio de pago en 2024 a proveedores por operaciones comerciales es la siguiente:

| | Días | Días |
|---|------|------|
| | 2024 | 2023 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 4 | 5 |
| Ratio de operaciones pagadas | 4 | 5 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | - | 12 |

| | Euros | |
|------------------------|-------------|-------------|
| | 2024 | 2023 |
| Total pagos realizados | 128.329.079 | 136.406.652 |
| Total pagos pendientes | 271.937 | 893.473 |

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

| | Euros | | |
|---|-------------|-------------|--|
| | 2024 | 2023 | |
| Volumen monetario pagado en euros | 128.329.079 | 136.406.652 | |
| Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores | 100% | 100% | |
| Número de facturas pagadas | 2.314 | 2.413 | |
| Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores | 100% | 100% | |

Memoria de las Cuentas Anuales

En el importe del ejercicio 2023 se han incluido las facturas pagadas mediante recibo bancario remitido por el proveedor que han supuesto 1.248 facturas con un volumen monetario de pagos de 16.172.138,81 euros.

En el importe del ejercicio 2024 se han incluido las facturas pagadas mediante recibo bancario remitido por el proveedor que han supuesto 1.124 facturas con un volumen monetario de pagos de 9.196.593,28 euros.

La Sociedad ha procedido al cálculo de la información anterior aplicando los criterios indicados en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, así como lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, art. 198. Adicionalmente, para la información sobre facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa, la sociedad ha comenzado a aplicar en el ejercicio 2022 la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, la cual modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

(22) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores relevantes.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

| | | | | Euros 2024 | | | |
|--|---------------------|----------------|---|---|---------------------|---|----------------------------|
| | Terrenos | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Otro | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
| Coste al 31 de diciembre de 2023 Altas | 12.222.576 9.204 | 5.547.971 | 290.377.728 2.986.091 | 639.901 | 7.796.129 76.712 | 41.415.609 | 357.999.914 9.143.825 |
| Bajas Traspasos | 1 1 | 1 1 | 43.559.917 | 1 (| 3.512.727 | (47.072.644) | 1 1 |
| Coste al 31 de diciembre de 2024 | 12.231.780 | 5.547.971 | 336.923.736 | 639.901 | 11.385.568 | 414.783 | 367.143.739 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023 Amortizaciones | 1 1 | (2.292.261) | (217.401.948) | (591.262) | (3.467.784) | T 1 | (223.753.255) (13.519.884) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024 | 1 | (2.402.185) | (230.049.936) | (601.436) | (4.219.582) | | (237.273.139) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 | 12.231.780 | 3.145.786 | 106.873.800 | 38.465 | 7.165.986 | 414.783 | 129.870.600 |

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

| | | | | Euros 2023 | | | |
|---|------------|------------------|---|---|--------------------------------|---|---------------|
| | Terrenos | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Otro | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
| Coste al 31 de diciembre de 2022 Altas Bajas Traspasos | 12.222.576 | 5.469.182 78.789 | 287.162.661 1.662.118 - | 637.502 2.399 | 7.208.203 49.126 538.800 | 11.256.376 32.250.982 - | 323.956.500 |
| Coste al 31 de diciembre de 2023 | 12.222.576 | 5.547.971 | 290.377.728 | 639,901 | 7.796.129 | 41.415.609 | 357.999.914 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022 | 1 | (2.184.214) | (205.467.456) | (583.988) | (2.951.222) | ı | (211.186.880) |
| Amortizaciones | 1 | (108.047) | (11.934.492) | (7.274) | (516.562) | ' | (12.566.375) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023 | 1 | (2.292,261) | (217.401.948) | (591.262) | (3.467.784) | 1 | (223.753.255) |
| Deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2022 Boyoreión de pódidos nos | 1 | (341.284) | 1 | 1 | 1 | 1 | (341.284) |
| deterioro | 1 | 341.284 | | ı | 1 | 1 | 341.284 |
| Deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2023 | 1 | 1 | ī | ı | | 1 | 1 |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023 | 12.222.576 | 3.255.710 | 72.975.780 | 48.639 | 4.328.345 | 41.415.609 | 134.246.659 |

Informe de Gestión Ejercicio 2024

1. Tratamiento de Residuos Urbanos

Durante el año 2024, SOGAMA ha tratado 780.199,59 toneladas de residuos urbanos, las cuales han sido procesadas en la Planta de Recuperación de Materiales (PCM), así como en la Planta de Reciclaje, Tratamiento y Elaboración de Combustible (PRTEM) modificada. Ambas se encuentran integradas en el Complejo Medioambiental de Cerceda.

La producción de energía eléctrica en la Planta de Cogeneración ascendió el pasado año a 135.044,10MWh, y en la Planta Termoeléctrica, a 338.252,03MWh. Por su parte, la Planta de Biogás, situada en el vertedero de residuos no peligrosos de Areosa, generó 7.381,89MWh.

Actualmente, están adheridos a Sogama, para la gestión de la bolsa negra (basura convencional) 295 Concellos, cifra que representa el 94% del total de Galicia, dando cobertura a una población de 2.223.422 habitantes (82,25%).

1.1 Recogida Selectiva, Reciclaje y Tratamiento de Residuos de Envases

En 2024, un total de 288 entidades locales estaban adscritas a la recogida selectiva de la bolsa amarilla (envases de plástico, latas y bricks), con una población incorporada de 2.213.220 habitantes.

En la Planta de Clasificación de Envases (PCLAS) se procesaron el pasado año 32.998,47 toneladas y se recuperó, para su posterior envío a los centros recicladores un total de 14.762,06 toneladas de envases, de las cuales 1.126,30 toneladas fueron de acero; 346,94 toneladas de aluminio; 1.544,62 toneladas de bricks; 1.143,52 toneladas de HPDE; 4.599,30 toneladas de LDPE; 3.858,32 toneladas de PET; 2.143,06 t de plásticos varios.

Respecto a la basura en masa, y gracias a la actividad de la PCM, se logró recuperar 7.160,42 toneladas de acero envase; 1.588,10 toneladas de acero residual; 3.714,82 de acero no envase, 1.583,72 toneladas de aluminio envase, 6.013,56 toneladas de vidrio, 2.818,32 toneladas de bricks, 2.171,18 toneladas de PEAD, 8.307,34 toneladas de PET, 1.349,12 toneladas de plástico mezcla, 3.534,72 de papel cartón y 6.541,86 de vidrio fuera de especificación.

Asimismo, se han recuperado 22.704,68 toneladas de escorias

1.2 Plantas de Transferencia

Las plantas de transferencia han funcionado con normalidad, siendo objeto de una serie de inversiones con fines de mejora, acometidas a medida que se disponía de las licencias de obra pertinentes.

Por otra parte, se ha llevado a cabo la construcción de 6 nuevas plantas de transferencia en Curtis, A Lama, Riotorto, Ponteceso, Cee y en Arbo, esta última acabaron las obras en este primer cuatrimestre de 2024. Estas plantas sustituyen a las microplantas actuales. Con esta actuación se mejora la capacidad de la red de plantas de transferencia de residuos urbanos. Además, en estas instalaciones se podrán depositar también los residuos de recogida selectiva del contenedor amarillo y del contenedor marrón (FORSU).

1.3 Planta de compostaje industrial

La instalación de Areosa entró en operación en febrero de 2020. A final del año 2024 daba servicio a una serie de municipios que se encuentran en su área de influencia y que ya habían implantado la recogida selectiva de la materia orgánica a través del quinto contenedor (de color marrón). La pretensión es que, poco a poco, hagan lo propio más entes locales que se encuentren en un radio de acción inferior a 50 km, además de las transferencias desde aquellas plantas de transferencia más próximas a esta instalación.

En esta planta se procesaron el pasado año 1.450 toneladas de materia orgánica.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

1.4 Vertedero de residuos no peligrosos de Areosa

Con fecha 30 de abril de 2008, la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia otorgó la Autorización Ambiental Integrada (IPPC) para todas las instalaciones de Sogama en Cerceda, entre las que se encuentra el vertedero de Areosa, que pasó de ser depósito temporal a vertedero de residuos no peligrosos.

Durante el año 2024 se dio continuidad a la gestión de la Ampliación Sur del Vertedero, habiéndose procesado en el mismo un total de 194.148,36 toneladas de rechazos procedentes del Complejo Medioambiental de Cerceda.

1.5 Programa de compostaje doméstico

SOGAMA lidera en Galicia un programa de compostaje doméstico al que, a diciembre de 2024, ya estaban adscritas 478 entidades (231 ayuntamientos, 215 centros educativos y 32 colectivos sociales), habiendo repartido entre las mismas, y de forma gratuita, 23.000 compostadores (con capacidad para 390-400 litros y fabricados con materiales reciclados y reciclables).

A través de estos recipientes, los vecinos que habitan en viviendas unifamiliares con terreno tuvieron la oportunidad de autogestionar su propia materia orgánica, transformándola en compost, un abono natural de alta calidad con excelentes propiedades fertilizantes para el suelo. Esta práctica constituye todo un ejemplo de economía circular y trae consigo importantes beneficios ambientales, económicos y sociales, estimándose más de 2.000 toneladas obtenidas a través del compostaje doméstico.

1.6 Accionariado

La participación en el capital social es: 51% Xunta de Galicia, 49% Naturgy Renovables, S.L.U. No existen participaciones propias en poder de la Sociedad.

1.7 Financiación de las inversiones

Uno de los proyectos de inversión más relevantes desarrollados por la sociedad en los últimos años han sido las obras de la nueva Planta de Clasificación de Materiales (PCM) y la modificación de la actual planta PRTE con un importe total de 29 millones de euros a pagar en 14 años. La sociedad cancela íntegramente este préstamo formalizando en junio de 2021 un préstamo bancario, con mejores condiciones económicas, por importe de 15 millones de euros a 5 años. Gracias a la evolución de la tesorería de la sociedad se han podido realizar amortizaciones anticipadas de este préstamo hasta su cancelación total en marzo de 2022.

Por otra parte, la obra de instalación, en el vertedero de Areosa, de 4 nuevas depuradoras de ósmosis inversa con una inversión de 5 millones de euros a pagar en un plazo de 4 años realizada por UTE Depuradoras II. La sociedad ha finalizado el préstamo con el proveedor en marzo de 2022 a abonar anticipadamente el importe de 980.000 euros.

Se formaliza en el año 2024 una adenda modificativa del contrato de la gestión del vertedero de Areosa en la que se establece la ejecución de las obras del vaso 5, la Subfase 1.1 del sellado de la ampliación sur y la modificación de la red de pluviales por un importe de 3,5 millones de euros. En el año 2024 se han ejecutado parcialmente las obras por cuantía de 1,3 millones de euros.

La Sociedad durante el periodo comprendido entre los años 2023 y 2025 tiene previsto realizar en el marco del contrato para la gestión integral de la PTE, PCOG y Comunes del CMC, una serie de inversiones para cumplir con los nuevos requerimientos del BREF. En ese mismo período se llevará a cabo las obras necesarias para llevar cabo la sustitución de los economizadores de las dos calderas de la Planta Termoeléctrica, por valor de 1,25 millones de euros cada uno de ellos. Estas inversiones se han ejecutado en 2023 y estando previstas continuar en el año 2025 con un importe aproximado de 1,25 millones de euros.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

La sociedad ha ejecutado desde 2021 hasta 2024 las actuaciones de inversión recogidas en los dos convenios formalizados con la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda dentro del marco del Eje REACT-UE del Programa Operativo FEDER GALICIA 2014-2020 como respuesta de la Unión Europea a la pandemia del Covid-19 para la construcción de tres plantas de biorresiduos y seis nuevas plantas de transferencias por importe de 28,2 millones de euros y 10,6 millones de euros respectivamente con la finalización de la nueva planta de transferencia de Arbo en abril de 2024 y ha percibido las subvenciones de capital por importe de 25 millones de euros y 4,4 millones por cada uno de los convenios.

La sociedad ha formalizado durante 2024 tres operaciones de crédito a corto plazo por un importe total de 45 millones de euros. Después de la amortización en diciembre de una de las operaciones de crédito por importe de 15 millones de euros, sólo continúan vigentes dos líneas de crédito con 30 millones de euros con vencimiento en julio 2025 y con un importe dispuesto al cierre del ejercicio de 9 millones de euros. La sociedad espera renovar estas operaciones de crédito en los próximos meses.

2. Acontecimientos posteriores al Cierre

No hay ningún acontecimiento relevante posterior al cierre.

3. Evolución previsible y riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad.

Con fecha 21 de octubre de 2022 se ha publicado la Orden TED/989/2022, de 11 de octubre, por la que se establecen nuevas instalaciones tipo para el mantenimiento de los parámetros retributivos establecidos mediante la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, y los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2020 y al primer semestre natural del año 2021, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Con fecha 21 de octubre de 2022 se ha publicado la Orden TED/990/2022 de 11 de octubre, por la que se establecen los parámetros retributivos para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de junio de 2019 como consecuencia de la disposición adicional octava del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y por la que se revisan los valores de la retribución a la operación correspondientes al primer semestre natural del año 2019.

Con fecha 22 de octubre de 2022 se ha publicado Orden TED/995/2022, de 14 de octubre, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2021, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Con fecha 14 de diciembre de 2022 se ha publicado la Orden TED/1232/2022, de 2 de diciembre, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al año 2022.

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se ha publicado la Orden TED/1295/2022, de 22 de diciembre, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2022, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Informe de Gestión Ejercicio 2024

Con fecha 8 de julio de 2023 se ha publicado la Orden TED/741/2023, de 30 de junio publicada en el BOE el 8/07/2023 en la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al semiperíodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2023. Con esta nueva Orden a partir del 1 de enero de 2023 la planta termoeléctrica (IT-0944) deja de percibir la retribución a la inversión (2023-2025), quedándose desde ese momento, únicamente con los ingresos procedente del mercado eléctrico, con lo que la sociedad dejó de percibir por este concepto el importe de 18 millones de euros en 2021 y 9 millones de euros en 2022.

Con fecha 23 de abril de 2024 se ha publicado la Orden TED/353/2024, 11 de abril, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2023, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, y se aprueban nuevas instalaciones tipo y sus correspondientes parámetros retributivos.

Orden TED/526/2024, de 31 de mayo, por la que se establece la metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones tipo de generación de energía eléctrica cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible y se actualizan sus valores de retribución a la operación de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.

En el BOE de 31 de diciembre de 2024 se publica la Resolución de 26 de diciembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se actualizan los valores de la retribución a la operación correspondientes al primer trimestre natural del año 2025 de las instalaciones tipo de generación de energía eléctrica cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible.

Por otra parte, con fecha 8 de abril de 2022 se publica la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. En fecha 30 de diciembre de 2022 se publica en el DOG la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que se establecen las normas de gestión y liquidación del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos (IDIRES). El 30 de diciembre de 2022 se publica la Orden HFP/1337/2022, de 28 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 593 «Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos. Autoliquidación», se establece la forma y procedimiento para su presentación, se regula la inscripción en el Registro territorial de los obligados tributarios por el Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos y se aprueba el modelo de tarjeta de inscripción. La sociedad ha pagado con cargo a las cuentas del año 2024 el importe de 9,5 millones de euros que no ha repercutido a los Concellos.

Las mayores incertidumbres a las que se enfrenta esta Sociedad están relacionadas con la evolución de los ingresos por la venta de la electricidad, los costes de los contratos principales derivada de la negociación del Convenios Colectivo de las empresas subcontratistas de Sogama, el precio del suministro del gas natural necesario para el funcionamiento de las plantas de cogeneración y termoeléctrica, así como la incidencia económica de los impuestos medioambientales establecidos en el marco de la economía circular o de otros que pudieran surgir. Además de las incertidumbres citadas, los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad son todos aquellos relacionados con el adecuado funcionamiento de las instalaciones tanto en Cerceda como en las diferentes plantas de transferencia.

Además de las incertidumbres citadas, los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad son todos aquellos relacionados con el adecuado funcionamiento de las instalaciones tanto en Cerceda como en las diferentes plantas de transferencia.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

El desarrollo del Plan de Xestión de Residuos Urbanos de Galicia para el periodo 2010 - 2022, ha otorgado a SOGAMA un marco estable para el funcionamiento en los próximos años. El nuevo PXRMG 2023-2030 ha finalizado el trámite de inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria.

La Sociedad, como entidad del sector público responsable de la gestión de los residuos urbanos de la Comunidad Autónoma, entiende que, dadas las circunstancias económicas sufridas en el año 2023, las cuales han dañado el margen comercial de la compañía lo que compromete la sostenibilidad de este sistema en un entorno desfavorable del precio del mercado eléctrico, la pérdida de la retribución a la inversión de la planta termoeléctrica, así como, con la entrada en vigor del IDIRES, ha obligado a SOGAMA a elaborar un plan de viabilidad económica con el fin de recuperar su estabilidad económica y financiera.

Al amparo del apartado Tres de la Disposición adicional vigésima primera de la Ley 11/2013, de 26 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2014, se procede a la revisión excepcional de la cuantía del canon unitario por tratamiento de residuos para el año 2024, motivada por las circunstancias extraordinarias concurridas por la incidencia del nuevo Impuesto IDIRES, la recuperación del Impuesto del 7% del valor de la electricidad producida, la modificación del marco regulatorio nacional del sector eléctrico que adelanta la finalización de la retribución a la inversión al año 2023 y la evolución a la baja del precio de la energía.

La Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático publica las Resoluciones de 22 de julio de 2024 (DOG Núm. 142 del 23 de julio de 2024), por la que se hacen públicos los importes del canon unitario por tratamiento de residuos domésticos a aplicar por SOGAMA durante el año 2024, que queda fijado en para el primer semestre en 68,05 euros y para el segundo semestre en 88,05 euros por cada tonelada de residuos domésticos gestionada, más el incremento correspondiente al IVA y fija en 49,85€ euros por cada tonelada el canon de la fracción orgánica de los residuos urbanos, más el incremento correspondiente al IVA.

Al amparo del apartado tres de la disposición adicional vigésima primera de la Ley 11/2013, se procede para el año 2025, a la revisión de la cuantía del canon unitario por tratamiento de residuos motivada por las circunstancias extraordinarias de alteración de la sostenibilidad económica del sistema para la gestión institucional de los residuos domésticos en Galicia.

La Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático publica la Resolución de 20 de enero de 2025 (DOG Núm. 13 del 21 de enero de 2025), por la que se hace público el importe del canon unitario por tratamiento de residuos domésticos a aplicar por SOGAMA durante el año 2025, que se fija en 108 euros por cada tonelada de residuos domésticos gestionada, más IVA, y establece un canon de cuantía reducida que se fija en 95 euros por tonelada de residuos domésticos gestionada, más IVA, ligada al cumplimiento por parte de las entidades locales que lo soliciten de uno de los requisitos establecidos en apartado Tres bis de la DA 21 de la Ley 11/2013, en la modificación operada por el artículo 35 de la Ley 5/2024, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

La Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático publica la Resolución de 22 de enero de 2025 (DOG Núm. 21 del 31 de enero de 2025), por la que se hace público el importe del canon específico de tratamiento por tonelada de la fracción orgánica de los residuos urbanos a aplicar por la Sociedad Gallega del Medio Ambiente, S.A. (SOGAMA) para el año 2025, fijándolo en la suma de 51,40 euros por cada tonelada de residuos domésticos FORSU gestionada, más el incremento correspondiente al IVA.

Informe de Gestión Ejercicio 2024

4. Otras observaciones

De acuerdo con lo establecido en la Ley 31/2014 los Administradores de la Sociedad informan que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2024 ha sido de 4,19 días. La Dirección de la Sociedad realiza cuantas gestiones son necesarias para cumplir lo dispuesto en la Ley 15/2010. Las acciones principales, que comenzó a implantar en el año 2015, se han basado en la progresiva reducción del periodo medio de cobro a los clientes utilizando los mecanismos de cobro del canon establecidos en la legislación vigente.

5. Investigación y Desarrollo

El proyecto 'Actuaciones para mejorar el rendimiento y la eficiencia de la planta de clasificación de envases de Sogama', cofinanciado por el fondo europeo relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, a través de una convocatoria de ayudas de la, entonces, Vicepresidencia segunda y Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda, finalizó sus actuaciones en este año 2024. Esa ayuda cofinanciaba un conjunto de equipos de separación que se instalaron en la planta, con el objetivo de incrementar las efectividades de separación y, por tanto, la cantidad de materiales recuperados, así como de mejorar la calidad de esos materiales seleccionados.

En el año 2024 continuaron las actividades del proyecto GRESINT, cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027 y liderado por Sogama, con la participación del Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC) de la Universidade da Coruña, por parte de Galicia y, como beneficiarios portugueses, la Associação de Municípios para a Gestão Sustentável de Resíduos do Grande Porto (LIPOR) y la Universidade da Beira Interior (UBI). Su objetivo principal es dar un paso más en la innovación y transformación de la gestión de residuos, incorporando la digitalización a través de tecnologías inteligentes que mejoren el proceso de clasificación de los residuos de envases e impacten en todos los procesos del ciclo integral de la gestión de residuos municipales (recogida, clasificación, reciclaje y valorización). Se pretende utilizar las tecnologías digitales en las plantas de clasificación para optimizar el proceso, mejorando la recuperación y la calidad de los materiales destinados a reciclaje. Así, el proyecto contribuirá a conseguir los objetivos de reciclaje establecidos en las legislaciones europeas y nacionales, favoreciendo un posterior reciclado de alta calidad que permita introducir los materiales recuperados en el ciclo productivo sustituyendo a los materiales vírgenes. Se trata, por tanto, de un proyecto innovador que combina digitalización, sostenibilidad y circularidad.

El proyecto SMMASH (Materiales y metales sostenibles a partir del aprovechamiento de cenizas de fondo y volantes procedentes de la valorización energética de residuos municipales) se presentó, en febrero de 2024, a la convocatoria correspondiente al año 2023 de ayudas a proyectos de colaboración público-privada del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, resultando aprobada la solicitud de ayuda. SMMASH tiene como objetivo general el desarrollo de nuevos materiales de construcción y el diseño de nuevos procesos de recuperación de metales que promuevan criterios de sostenibilidad y circularidad mediante la valorización de las escorias y cenizas volantes derivadas de la valorización energética de los residuos municipales de la planta termoeléctrica de Sogama. El proyecto dio comienzo en septiembre de 2024, teniendo prevista su finalización en agosto de 2027. Los socios del proyecto son: Sogama (coordinador del proyecto), CETIM Technological Centre (coordinador técnico), Naturea Medioambiente, S.L. (grupo Valtalia) y el Centre de Disseny i Optimizacó de Processos i Materials (DIOPMA) de la Universidad de Barcelona.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

El proyecto TRAZA comenzó su ejecución en el año 2024, su objeto es el desarrollo de un sistema integral de trazabilidad de los residuos como parte de la transformación digital de Sogama. Con el desarrollo de esta plataforma escalable y modular se pretende mejorar la información, el control y la trazabilidad de los residuos municipales gestionados, permitiendo registrar, capturar y disponer de los datos de entradas y salidas de residuos en tiempo real, además de la generación y comunicación de información y documentos de traslados, construcción del archivo cronológico y memoria resumen y otras medidas para el control de la trazabilidad que incluya la normativa sectorial de residuos. Este proyecto es susceptible de recibir financiación a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU, con créditos relativos al Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, para procesos de transformación digital, cuyos criterios de reparto y distribución territorial fueron aprobados en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 24 de julio de 2024.

En diciembre de 2024 se firmó el Acuerdo entre la Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático y Sogama para establecer el reparto de responsabilidades entre las entidades que participan en la gestión del subproyecto "Construcción de una parte de la red de las infraestructuras necesarias para PxR y clasificación de residuos domésticos de carácter textil recogidos separadamente" (construcción de la planta de clasificación de residuos textiles de Cerceda), siendo Sogama la entidad ejecutora del mismo. Este proyecto fue seleccionado para recibir cofinanciación a través de los fondos del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuya distribución fue aprobada en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada el 24 de julio de 2024.

6. Comunicación y educación ambiental

Más allá de su cometido industrial, SOGAMA lleva a cabo una importante tarea educativa en el campo ambiental, contando para ello con programas y acciones didácticas y divulgativas orientadas a distintos públicos

Es el caso del programa de visitas al Complejo Medioambiental de Cerceda, por el que han pasado cerca de 86.000 personas, habiendo incorporado un recorrido virtual por las distintas instalaciones que lo conforman, y unas máquinas de juegos Arcade con las que los visitantes tienen la oportunidad de poner a prueba lo aprendido.

Asimismo, promueve y coordina el programa educativo "Recíclate con Sogama". Canalizado a través del Plan Proxecta de la Xunta de Galicia, se dirige a escolares de Primaria, Secundaria y Formación Profesional, siendo su objetivo implantar el reciclaje en las aulas y formar al alumnado en la práctica diaria del principio de las tres erres (Reducción, Reutilización y Reciclaje)

Dispone igualmente de una plataforma pedagógica www.cadernoverde.gal, que nutre de forma periódica con recursos didácticos vinculados a las distintas asignaturas contempladas en el currículum académico de Educación Primaria y Secundaria con la pretensión de que el medio ambiente, lejos de ser una disciplina aislada, se integre de forma transversal en todas ellas.

Además de todo ello, cuenta con un microsite específico centrado en el compostaje doméstico https://www.sogama.gal/compostaxe/gl/a fin de que los interesados en autogestionar la materia orgánica dispongan de toda la información y lleven a cabo la operativa con garantías, obteniendo un abono natural de alta calidad.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

La Sociedad imparte también cursos de formación online sobre gestión sostenible de residuos municipales, economía circular y educación ambiental, que orienta a colectivos diversos tales como el profesorado, tanto de infantil como de primaria y secundaria; técnicos, concejales y alcaldes de ayuntamientos adscritos a su modelo; y Fuerzas de Seguridad (Policía y Guardia Civil).

Además de todo ello, SOGAMA edita material divulgativo y lúdico de apoyo, imparte sesiones formativas presenciales en centros escolares, ayuntamientos y colectivos sociales, colabora con medios de comunicación (prensa escrita, prensa digital, televisión y radio) para dar a conocer su actividad, proyectos, resultados, etc, y participa en jornadas, foros y congresos, etc.

Y todo ello complementado con la información recogida en su página web corporativa www.sogama.gal, que actualiza diariamente, y redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram).

La empresa busca en todo momento, desde la transparencia y la colaboración, una cercanía con los distintos grupos de interés, reforzando así su presencia y apoyo social, su labor en la protección del medio ambiente y la mejora del bienestar y calidad de vida de los ciudadanos.

7. Información sobre Medioambiente

7.1 Plantas de transferencia

Las Plantas de Transferencia disponen fundamentalmente de las siguientes medidas de protección medioambiental:

7.1.1. - Nave de cubrición

Nave cubierta con puertas automáticas en la totalidad de la instalación con un cerramiento adecuado para evitar la dispersión de los elementos ligeros contenidos en los residuos urbanos y facilitar la aspiración del equipo de filtrado. Asimismo, el cerramiento aísla el entorno de la instalación del ruido producido por la maquinaria y el movimiento de camiones durante las operaciones de transferencia.

Este sistema se encuentra instaurado en todas las plantas de transferencia excepto en las de Cee, Sarria y Ortigueira.

7.1.2 - Unidad de aspiración y filtrado.

El objetivo de esta instalación es la captación y posterior filtrado de polvo producido durante el proceso de descarga, dentro de tolvas y de los camiones recolectores de basura. El polvo concentrado por medio de los cerramientos anteriormente descritos, es aspirado y transportado neumáticamente desde las tolvas a la zona de filtrado a través de conductos metálicos.

Una vez efectuados los procesos de captación y transporte, se realiza el desempolvado del aire, haciendo pasar éste por un módulo de filtrado, en cuyo interior se dispone el material filtrante en forma de mangas, donde el polvo queda retenido.

La limpieza de las mangas de filtrado se lleva a cabo de forma automática, mediante soplado por aire comprimido.

Este sistema se encuentra instalado en todas las plantas de transferencia excepto en las de Cee, Sarria y Ortigueira.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

7.1.3. - Depuradora

Permite la completa depuración de las aguas empleadas en la limpieza de la instalación, aguas de escurrido por compactación y sanitarias, utilizando para ello una depuradora físico química/biológica diseñada específicamente para el caudal a tratar en cada una de las Plantas de Transferencia. Todas ellas disponen, como infraestructura de recogida, de una canalización de los vertidos hasta el límite de la depuradora.

El sistema de depuración tipo instalado consiste en un tratamiento Físico-Químico que se realiza en dos fases:

- Recogida de los vertidos a tratar en un depósito de bombeo: el vertido continuo y discontinuo procedente de los escurridos llega por gravedad a una reja de gruesos manual, y, a continuación, a un depósito con capacidad suficiente donde están ubicadas las bombas. El equipo de bombeo lo componen dos bombas centrífugas sumergibles, que actúan automáticamente dependiendo del nivel de depósito. En el depósito se encuentran instaladas sondas de nivel alto y bajo.
- Bombeo y tamizado: el agua bombeada descarga en un tamiz autolimpiable y los residuos retenidos por el tamiz caen a un contenedor.
- Proceso de Coagulación: una vez tamizada el agua, sufre un proceso de coagulación con la dosificación de ácido o sosa, dependiendo de las características de vertido y el coagulante.

La coagulación se realiza en un depósito construido de fibra de poliéster. Se introduce en el depósito la regulación del pH y dosificación de reactivos. Esta cámara está dotada de su correspondiente Agitador rápido y un pH-metro industrial.

Los equipos de dosificación de ácido o coagulante y sosa están compuestos cada uno de:

- Depósito de fibra de poliéster.
- Una bomba dosificadora.
- Medidor visual de nivel.
- Una chimenea para la extracción de gases.
- Proceso de Floculación: el vertido, una vez coagulado en el depósito correspondiente, llega por gravedad a un segundo depósito de floculación, donde se consigue, con la adición de un reactivo floculante, un mayor aumento del tamaño de los flóculos formados en la coagulación, que favorece posteriormente una mejor decantación. La incorporación del reactivo floculante se lleva a cabo a través de una bomba dosificadora que impulsa el producto desde un depósito de poliéster hasta el depósito de floculación. En este último se incorporará un agitador mecánico lento a fin de conseguir una más rápida floculación y no romper los flóculos formados en el tratamiento.
- Proceso de Decantación de lodos: en esta fase se elimina por decantación todos los flóculos y coloides contenidos en el vertido. Se realiza en un decantador estático circular de fibra de poliéster, donde el lodo se deposita en la parte inferior, realizándose su extracción a través de una bomba neumática, que actuará temporizadamente y lo bombea a un espesador. El agua tratada sale por la parte superior hacia el siguiente proceso de filtración

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

- Proceso de Filtrado: el agua decantada es almacenada en un depósito de gran capacidad. Previo a su filtración, en un filtro de carbón activo, y con el fin de que las bombas puedan funcionar en continuo y evitar frecuentes paros y arranques, dispone de sondas de nivel para accionar las bombas de alimentación a filtros.

La filtración se realiza en un filtro de carbón activo con el fin de retener los sólidos que se hubiesen escapado del decantador, así como los aceites y sustancias de naturaleza orgánica.

El agua procedente del lavado de filtros retorna a la balsa de bombeo y el agua filtrada se evacua al colector ya tratada.

- Espesamiento de lodos: en el espesador estático se alcanza la concentración suficiente para poder impulsarlos hacia un sistema de filtración y lograr de esta forma la sequedad requerida en los fangos evacuados (superior al 60%). Los fangos espesados se bombean por medio de una bomba neumática a un filtro de prensa.
- Deshidratación de fangos: se lleva a cabo en un Filtro Prensa Hidráulico, con extracción manual de las tortas. El proceso de deshidratación es necesario para poder gestionar los fangos producidos.

Las depuradoras de aguas residuales de las distintas plantas de transferencia pueden presentar variaciones respecto a las operaciones unitarias descritas anteriormente. Esto es debido a que, dependiendo de su localización (polígono industrial,.) y de si la Administración ha formulado Declaración de Efectos Ambientales o Autorización de Vertido, las exigencias legales de vertido son distintas. Por tanto, los tratamientos de depuración contendrán mayor o menor número de operaciones unitarias en función de la calidad exigida a las aguas de vertido.

7.2 Complejo Medioambiental de Cerceda

Con fecha 16 de mayo de 2013, la Conselleria de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia concedió la Renovación de la Autorización Ambiental Integrada (IPPC) para el Complejo Medioambiental de Sogama en Cerceda, otorgada inicialmente en 2008. El Complejo Medioambiental dispone de las siguientes medidas de protección medioambiental:

7.2.1. PTE (Planta Termoeléctrica)

7.2.1.1. Sistema de depuración de gases de la Planta termoeléctrica

La planta de purificación de gases se utiliza para la limpieza de los gases efluentes procedentes de la valorización energética de residuos urbanos en dos hornos-calderas de lecho fluido circulante.

En la misma se realiza la separación de los compuestos ácidos que se encuentran en los gases mediante la adición de cal apagada. Por su parte, el polvo y la adsorción de dioxinas y metales se lleva a cabo mediante la adición de carbón activo.

Esta planta consta de dos líneas iguales donde los gases se dividen en dos sublíneas con el mismo diseño interior y funcionando de la misma manera, aunque cada una de las líneas tiene su propio silo de cal apagada y sus dos silos de carbón activado.

Cada una de las líneas tiene los siguientes componentes:

- Un silo de carbón activado.
- Un silo de cal apagada.
- Dos reactores NID (Novel Integrated Desulphuration), uno por sublínea.
- Un ventilador de aire fluidificado.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

- Dos humidificadores.
- Filtros de mangas
- Transmisores neumáticos.

Los gases efluentes procedentes de la caldera se conducen al interior de la línea de purificación. Desde los silos de carbón activo se dosifica a la corriente de gases efluentes la cantidad suficiente de este producto para la adsorción de dioxinas y metales pesados. Estos gases se conducen mezclados con el carbón al reactor NID donde se le añade la cal apagada humidificada.

En la corriente turbulenta de gases que se forma en el reactor se mezclan estos con la cal apagada y el carbón activo.

Al efectuarse la mezcla en el reactor tiene lugar la reacción del dióxido de azufre y del ácido clorhídrico con la cal apagada, así como la adsorción de las dioxinas por el carbón activo, que se unen a las partículas por efecto de las fuerzas de Van der Waals.

Desde el reactor se conducen los gases efluentes mezclados con la cal y carbón activo y reaccionados al filtro de mangas, que consiste en una gran cantidad de bolsas de filtro colgadas y fabricadas en un material específico para este tipo de gases (sulfar PPs ryton). La corriente de gases es forzada a través de las mangas de filtro donde se fija el polvo, el carbón activo y los compuestos de cal. La torta de polvo que se acumula en las mangas del filtro hace que aumente la caída de presión a través del filtro. En cuanto esta caída de presión llega a un valor determinado, se produce la limpieza de las mangas mediante el soplado por impulsos de aire comprimido introducido por la parte superior de las mangas. Debido a este disparo de aire comprimido, la torta de polvo cae al fondo del filtro.

Este polvo contiene aún cantidades de cal y carbón activo que no han reaccionado. Es por ello que se devuelve la mayor parte de éste al proceso, mezclándolo con un poco más de cal nueva y humidificándolo. Esta humidificación contribuye a aumentar la capacidad de reacción. Este método se le denomina Novel Integrated Desulphuration.

La parte del polvo que no se devuelve al proceso, se conduce hacia abajo a un transmisor neumático que lo transporta al silo final de cenizas, donde éstas son ensacadas y ubicadas en depósito controlado.

El ventilador de fluidificación se usa para fluidizar el polvo y facilitar así su transporte.

El control y supervisión de la planta se realiza de forma automática desde un PC con sistema DCS (sistema de control distribuido).

A continuación, se describe la configuración de la planta en general:

Silo de carbón activo.

Cada una de las sublíneas dispone de un silo de carbón activo desde el que se añade, mediante tornillos dosificadores de frecuencia variable, la cantidad necesaria de este producto. El carbón se suministra desde un silo el cual carga carbón activo a granel y desde el que se dosifica a los otros silos de menor capacidad situados en cada una de las líneas.

- Silo de cal apagada

Cada una de las líneas dispone de un silo de cal apagada con capacidad de almacenamiento para tres días de operación continuada. Cada silo tiene a su vez dos tolvas, una para cada tornillo dosificador.

El llenado del silo se hace neumáticamente desde los camiones-cisterna.

La cal es transportada a los humidificadores por medio de transportadores de tornillo.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

Reactor NID

En el reactor tiene lugar la reacción del proceso, poniéndose en contacto la mezcla de cal apagada y ceniza recirculada con el gas sin tratar.

La sección de mezcla del reactor tiene forma rectangular con chapas inclinadas para la dispersión del polvo. El polvo procedente del humidificador se desliza por las chapas por la acción de la gravedad y es desviado en la sección de mezcla para crear turbulencia.

La parte vertical del reactor tiene por objeto prolongar el tiempo de reacción y está diseñada de forma que se evite la acumulación de polvo.

- Cada reactor está equipado con un transportador de tornillo para extraer el polvo, que sale del mismo a través de un alimentador de válvula giratoria, que está caliente para evitar la adherencia del polvo.

- Filtros de mangas

Cada filtro consiste en un conducto de entrada, envoltura del filtro, dos compartimentos de filtros, mangas de filtrado, tolva de fondo fluidizado, caja de boquillas con sistema de soplado para limpieza de mangas y dos compuertas de salida.

El gas cargado de polvo procedente del reactor entra en el filtro por un conducto con paletas de guía y con paredes inclinadas para evitar el riesgo de acumulación de polvo. Entre la zona de gas sucio y la de gas limpio existe una chapa separadora con agujeros de los cuales cuelgan las mangas de filtro. El gas purificado, una vez ha pasado las mangas, es conducido a la salida por medio de dos compuertas de salida.

Las mangas se fijan mediante jaulas de mangas hechas de alambres longitudinales finos soportados cada cierto intervalo mediante anillos.

En el lado de gas limpio existen una serie de boquillas, una por manga, que se encuentran conectadas a un depósito de aire a presión. Estas boquillas realizan la limpieza de las mangas mediante pulsos de aire.

Hay una tolva para cada filtro y, a medida que cae el polvo después de cada soplado, éste se acumula en la tolva. La tolva está fluidizada con aire inyectado por una ranura bajo el fondo y se mezcla con el polvo a través de una tela de fluidización. Esta fluidificación proporciona al polvo características de fluido facilitando su retorno al humidificador.

Sistema de aire de fluidificación

Un ventilador de alta presión común para ambas sublíneas toma aire limpio y filtrado de la zona superior y lo distribuye a cada línea usándose para la fluidificación del material en las tolvas de filtros de mangas y en los humidificadores.

En la operación normal no es necesario calefactar este aire, mientras que durante periodos de parada sí que lo es, calafateándose el mismo mediante una serie de resistencias de caldeo. El aire se calienta hasta 140° C para evitar la corrosión y la adhesión del polvo a las mangas.

- Humidificador

Antes de la entrada del polvo en el reactor, éste es tratado en el humidificador, donde se humedece mezclado con cal limpia.

El humidificador es una caja cerrada compuesta por dos paletas mezcladoras de accionamiento común que giran a velocidad constante. El fondo está fluidificado para aumentar la eficacia de la mezcla.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

El polvo entra por la parte superior, a través de un alimentador rotativo, y la cal nueva entra a través de un transportador fluidizado por la parte posterior. Tres boquillas pulverizadoras añaden el agua de proceso con el objeto de aumentar la humedad, pero sin que aumente en exceso, ya que esto daría lugar a que se ponga pegajoso el polvo.

- Transmisor neumático

Debajo de cada unidad de filtro de mangas hay un transmisor neumático. Cuando la cantidad de polvo alcanza un cierto nivel, envía este al silo de cenizas.

7.2.1.2. Caldera

Cada caldera dispone de un sistema de limpieza de los tubos del economizador mediante infrasonidos. Estos sistemas de limpieza de alta eficiencia han optimizado la transferencia térmica en el economizador y han supuesto una gran mejora en la limpieza de estos equipos, ya que ha permitido el desuso en gran parte de los sopladores que utilizan vapor a presión para soplado, sistema éste que ocasiona problemas de erosión/corrosión.

En la zona de ensacado de cenizas y de extracción de escorias, se dispone de sendos dispositivos de captación de polvo para evitar su emisión al medio ambiente mediante un sistema de filtrado auto limpiante.

Cada caldera cuenta con un sistema de inyección de disolución amoniacal al 23% en el flujo de gases de combustión, cuyo fin es el de reducir la emisión de NOx. Este compuesto se introduce en la zona de ciclones de las calderas. Por otro lado, para evitar superar los límites legales de emisión de amoniaco, se dispone de unos analizadores láser en continuo en la zona de chimeneas. Este sistema de adición de solución amoniacal únicamente entra en funcionamiento en aquellos casos en los que se supera el valor de emisión establecido.

7.3 PRTEM y PCM

7.3.1. Sistema de lavado de gases de los secaderos

La zona de lavado consiste en una serie de tres lavadores que eliminan los contaminantes que arrastran los gases de secado de los residuos urbanos. Para ello se utilizan, por cada línea de tratamiento, tres lavadores en serie que realizan la función de arrastre de partículas y/o contaminantes presentes en los vahos.

7.3.2. Sistema de recuperación de metales

La planta en su conjunto dispone de numerosos dispositivos de separación de metales en cada una de las líneas de proceso.

En el lado de finos de la PRTEM, cada línea está dotada de dos separadores magnético del tipo over-band y un separador de corrientes de Foucault que deposita directamente los metales férricos y metales no férricos en dos prensas respectivamente.

En la PCM, cada línea de rodantes está dotada de un separador magnético del tipo over-band que descargan en una prensa, otro de estos equipos en la línea de finos y finalmente el último en la línea de rechazo final de planta con el fin de proteger a las trituradoras de CDR. En la línea de rechazo de los materiales rodantes existe un separador de corrientes de Foucault, así como un segundo de estos equipos en la línea de finos.

El separador de metales no ferromagnéticos utiliza el principio de separación por corrientes de Foucault. Un rodillo magnético de imanes de tierras raras, girando a alta velocidad dentro de la envolvente arrastrada por la banda transportadora, genera un importante campo magnético alterno de alta frecuencia.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

Los metales no ferrosos conducidos por la banda transportadora del separador son lanzados de forma selectiva hacia delante por efecto de la repulsión entre el campo creado por las corrientes eléctricas en el metal y el campo generado por el propio rodillo.

7.3.3. Sistema de recuperación de inertes

Las dos líneas de finos están dotadas de separadores balísticos que retiran los objetos pesados, generalmente material inerte. Estos separadores balísticos vierten directamente a un contenedor los materiales y objetos pesados procedentes de la fracción fina de los residuos (< 90 mm).

Tras efectuar el secado de esta fracción, en cada línea se dispone de una criba rotativa terciaria con un tamiz de 40 mm de forma que el material pasante se dirige a una mesa densimétrica en la que se extrae, de la fracción combustible, las materias inertes más pesadas (materiales cerámicos, vidrio,) que son incombustibles.

La mesa densimétrica consiste en un sistema de separación, por diferencia de densidad, de diversos productos en dos fracciones: una ligera y una pesada.

El sistema de recuperación de inertes tiene por objetivo separar la fracción combustible (RU) de la incombustible (vidrio, arenas, restos cerámicos...).

A continuación, este material pasa por un sistema de cribas de barras y un separador óptico que clasifica la fracción del vidrio reciclable, la cual es gestionada a través de ECOVIDRIO.

7.3.4. Sistemas de recuperación de envases en la PCM.

El 3 de agosto de 2017, la Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio de la Xunta de Galicia concedió la Modificación de la Autorización Ambiental Integrada (IPPC) otorgada inicialmente en 2008, debido a la incorporación de la nueva Planta de Clasificación de Materiales (PCM).

Esta planta (PCM), que entró en operación en el último trimestre del 2018, lleva a cabo la clasificación de los materiales reciclables contenidos en la basura en masa. Este proceso se efectúa a través de una serie de equipos colocados en línea que permiten en su conjunto la recuperación de los diversos materiales contenidos en los residuos. La planta consta de cinco líneas y cada una de ellas cuenta con serie de equipos encargados de llevar a cabo dicha clasificación. En primer lugar, un tromel con sección de paso de 400mm, donde se efectúa la separación de voluminosos del resto de residuos. Estos últimos pasan a continuación a un equipo abrebolsas. Una vez abiertas las bolsas, los residuos pasan a otro trómel con dos tamaños de malla, 90mm y 250mm. El primero clasifica los finos (orgánicos a secaderos de la PRTE) y la fracción de envases que se conduce a un separador balístico que clasifica los envases planares (film y papel-cartón) del resto de envases. Una cadena de separadores ópticos se encarga de realizar la selección de cada uno de los materiales reciclables por tipo. Por su parte, separadores férricos seleccionan el acero, mientras que los separadores de Foucault segregan el aluminio.

Durante la primera mitad del año 2019 se acometió la modificación de la actual PRTE, pasando a llamarse PRTEM, con lo que quedó completada la inversión correspondiente a la ampliación de la capacidad de tratamiento y recuperación de materiales del Complejo Medioambiental de Cerceda. A partir de este momento ambas instalaciones, PRTEM y PCM, forman una unidad productiva para la recuperación de materiales reciclables y elaboración de un combustible derivado de los residuos no reciclables (CDR).

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

7.4 Planta de Clasificación de Envases Ligeros

La planta automática de clasificación de envases ligeros (bolsa amarilla) cuenta con sistema de selección de envases automatizado que permite incrementar la productividad de la planta y los rendimientos de separación. La línea de selección está compuesta por los siguientes equipos y funcionalidades:

- Un tromel realiza una primera selección de envases y apertura primaria de bolsas.
 Los envases clasificados pasan a un separador balístico que realiza una segunda limpieza.
- Las bolsas que no se han abierto en el tromel, son conducidas a un equipo abrebolsas cuyo material saliente se dirige al separador balístico.
- Desde este separador se forman varias fracciones que son canalizadas a distintos separadores ópticos, donde se clasifican envases de PET, PEAD, Brick.
- Un sistema de aspiración de film separa el PBD (Polietileno de Baja Densidad).
- La separación de los envases férricos y de aluminio se realiza por medios mecánicos (separador Overband y Foucault).
- Al final de cada línea de envases, antes de su empacado, el personal realiza, en cabinas climatizadas, el correspondiente control de calidad.
- El transporte de los residuos y envases a cada uno de los equipos de selección y a los bunquers de recepción previos al empacado, se efectúa mediante un complejo sistema de cintas transportadoras.

Esta planta recibe el material recogido a través de los contenedores amarillos. Tiene una capacidad de tratamiento de 6 t/h, pudiendo llegar a un máximo de 7 t/h.

Cada una de las fracciones de envases seleccionadas son compactadas en prensa y empacadas en fardos, que son enviados a los centros recuperadores para proceder a su reciclado.

7.5 Depuradoras

Con el fin de depurar los efluentes líquidos generados en los diferentes procesos industriales que tienen lugar en el Complejo Medioambiental de Cerceda, se dispone de 2 plantas de depuración: una Planta de Tratamiento Biológico y una Planta de Tratamiento Fisicoquímico.

7.5.1. Depuradora Biológica

La Planta de tratamiento biológico se ha diseñado específicamente para depurar los efluentes procedentes de las purgas continuas del sistema de lavado de los gases de los secaderos de la PRTE y los lixiviados generados en los fosos de recepción de RU de la PRTE.

Descripción de las instalaciones:

Desbaste de finos:

Consiste en un canal de desbaste en el que está instalada una reja-tornillo extractor.

• Tanque de homogeneización - regulación:

Para laminar el caudal hacia el tratamiento biológico, se ha previsto la utilización de un tanque de hormigón de 66 m3, que se ha equipado con un sistema de aireación y agitación mediante dos turbos jet (uno de operación + uno de reserva).

El bombeo del efluente se realiza mediante dos bombas sumergibles, una en operación y otra en reserva, equipada con rodete triturador y con su sistema de elevación mediante tubos guía y zócalo de anclaje.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

Desbaste de finos: consiste en un roto tamiz equipado con tolva de recogida de sólidos.

• Tanque de desnitrificación

El agua procedente del tanque de homogeneización se introduce en el tanque de desnitrificación, que tiene un volumen 80 m3 y está en condiciones anóxicas. En este tanque se recircula el fango procedente del decantador secundario que es el que está cargado de nitratos, tras su permanencia en el reactor biológico.

El tanque de desnitrificación está equipado con un agitador sumergido, que proporciona la agitación necesaria para que haya un buen contacto entre el agua bruta y los fangos cargados de nitratos, pero sin aporte de oxígeno, para mantener las condiciones de anoxia que el proceso requiere; y de un sensor con indicador de concentración de los parámetros nitrato y amonio.

Reactor biológico

Seguidamente, el líquido pasa por gravedad, a través de una ventana, al reactor biológico de 570 m3 de volumen. En el reactor biológico se ha instalado un sistema de dosificación de nutrientes (ácido fosfórico) a fin de suplir la previsible falta del fósforo necesario para el correcto funcionamiento del mismo.

Dos soplantes de émbolos rotativos, una en operación y otra en reserva, suministran el aire necesario para los procesos de oxidación biológica, que se introducirá a través de una parrilla de 250 difusores de membrana de nueve pulgadas de diámetro (dividida en dos zonas, una con 175 difusores y otra con 75 difusores). El caudal de aire aportado se regulará a través de un lazo de control entre el oxímetro instalado en el reactor biológico y el variador de frecuencia que regulará la velocidad de trabajo de la soplante.

Decantador secundario

El licor mixto pasa al decantador secundario construido en PRFV de 4 m de diámetro, donde el sobrenadante clarificado se envía a la depuradora físico-química y el fango decantado se recircula a la cámara de desnitrificación mediante dos bombas sumergibles, una en operación y otra en reserva. Ambas bombas están equipadas con zócalos de anclaje y tubos guía, y están ubicadas en el pozo de recirculación contiguo al decantador secundario.

La purga de fangos en exceso producidos en el tratamiento biológico, se realiza directamente a la balsa de homogeneización del tratamiento físico – químico que trata el resto de aguas residuales generadas en el complejo medioambiental.

Durante la segunda mitad del año 2016 se realizaron trabajos de mejoras en la depuradora biológica, que consistieron en la renovación de equipos ya existentes como aireadores, agitadores y bombas, red de difusores de membrana; sustitución de tecnologías ya obsoletas de desbaste por otras más modernas, como la instalación de un tornillo de desbaste de gruesos y un rototamiz de finos; y ajustes en el proceso de depuración. Dichas mejoras han entrado en funcionamiento a finales de febrero de 2017.

7.5.2. Depuradora Físico-Química

La Planta de tratamiento físico-químico se ha diseñado específicamente para depurar los efluentes procedentes de las purgas de las diferentes plantas (Planta Termoeléctrica, Planta de Cogeneración y sistemas auxiliares), los lixiviados generados, tanto en el vertedero de peligrosos como en el vertedero de inertes, aguas residuales (fecales y de baldeo) y el efluente de salida de la Planta de tratamiento biológico de la PRTE.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

Descripción de las instalaciones:

Desbaste de gruesos

Consiste en un canal de desbaste en el que está instalada una reja-tornillo extractor-compactador.

Tanque de homogeneización

Tanque con un volumen de 2.000 m³. Está dotado por dos agitadores sumergibles que evitan la sedimentación de los sólidos en el interior del tanque. En el interior del tanque de homogeneización está instalado un sistema de bombeo de elevación formado por 2 bombas sumergibles de 60 m³/h (1 operación + 1 reserva) para enviar los efluentes a la etapa de coagulación de las dos líneas existentes; y 2 bombas sumergibles de 100 m³/h (1 operación + 1 reserva) para enviar los efluentes a la etapa de coagulación de la nueva línea de tratamiento.

Desbaste de finos

Consiste en dos rototamices que se alimentan desde los bombeos del tanque de homogeneización. Están equipados con tolvas de recogida de sólidos.

Coagulación – Floculación

Existen tres líneas de coagulación-floculación-decantación en paralelo (líneas 1, 2 y 3). En el caso de las líneas 1 y 2, el tratamiento físico-químico de coagulación-floculación se realiza en el interior de dos cámaras construidas en PRFV equipadas con sendos agitadores verticales. En las cámaras se dosifica policloruro de aluminio (PAC) (coagulante) y un polielectrolito aniónico (floculante), respectivamente. El control de pH se realiza mediante una disolución de sosa (NaOH) al 25%. Todos los sistemas de dosificación están constituidos por un tanque de almacenamiento y dos bombas dosificadoras de pistón. La salida del tanque de floculación alimenta un decantador lamelar de 63 m² de superficie. El agua tratada se entrega a la salida del decantador lamelar y el fango se bombea mediante dos bombas de rotor excéntrico hacia un espesador de fangos.

En el caso de la línea 3, el tratamiento físico-químico de coagulación-floculación-decantación se realiza en el interior de dos cámaras construidas en PRFV equipadas con sendos agitadores. En las cámaras se dosifica Policloruro de aluminio (PAC) (coagulante) y un polielectrolito aniónico (floculante), respectivamente. El control de pH se realiza mediante una disolución de sosa (NaOH) al 25%.

Todos los sistemas de dosificación están constituidos por un tanque de almacenamiento y dos bombas dosificadoras de pistón. El agua tratada se entrega a la salida del decantador lamelar y el fango se bombea mediante dos bombas de rotor excéntrico hacia un espesador de fangos.

Espesador de fangos

El espesador de fangos para las líneas 1 y 2 es un recipiente estático construido en PRFV de 4 m de diámetro y con capacidad para 33 m³, y el de la línea 3 es también un recipiente estático construido en PRFV de 4 m de diámetro y con capacidad para 40 m³.

Acondicionamiento de fangos

El acondicionamiento de fangos se produce en un tanque en el que se adiciona un polielectrolito catiónico. La preparación del polielectrolito se realiza en una estación equipada para tal efecto y se dosifica mediante 2 bombas de rotor excéntrico.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

Deshidratación de fangos

Durante la segunda mitad del año 2016 se realizaron trabajos de ampliación y mejoras en la depuradora físico-química, consistentes en la instalación de una nueva línea de coagulación-floculación, decantación y espesador de fangos; renovación de equipos obsoletos por otros nuevos como las bombas dosificadoras de productos químicos, aireador, bombas de fangos, etc. Dichas mejoras han entrado en funcionamiento a finales de febrero de 2017 y permiten doblar la capacidad de tratamiento del agua residual generada en el CMC.

A lo largo del año 2020 se sustituyó el filtro prensa por un equipo de deshidratación de lodos centrífugo Pieralisi Baby 2, a la cual además se le dosifica polielectrolito catiónico.

7.6 Vertederos

El funcionamiento de la PTE del Complejo Medioambiental de Cerceda generala producción de diversos tipos de rechazos y residuos que son depositados en vertedero. Los tipos de rechazos son:

- Escorias del lecho del horno de la PTE.
- Cenizas volantes retenidas en los filtros de mangas del sistema de depuración de gases de la PTE.
- Cenizas recogidas en la zona convectiva de calderas.

7.6.1. Vertedero de Seguridad

El depósito de seguridad se ha construido para almacenar las cenizas volantes procedentes del filtro de mangas y cenizas recogidas en la zona convectiva de calderas.

El depósito de seguridad se ha diseñado siguiendo las prescripciones que establece la Directiva 1999/31/CE para vertederos de Residuos Peligrosos.

El sistema de impermeabilización y drenaje del vertedero está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:

- Barrera geológica artificial, compuesta por:
- Capa de arcilla compactada con un espesor mínimo de 50 cm, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10-9 m/s.
- Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por su cara inferior por una lámina de geotextil de 200 gr/m2 que protege el polietileno de irregularidades de la capa de arcilla subyacente.
- Red de drenaje de control y una georred drenante o espaciadora tipo Enkadrain.
- Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por su cara superior por una lámina de geotextil de 200 gr/m² que protege el polietileno de la capa de drenaje primaria suprayacente.
- Red de drenaje primaria y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm, y con una conductividad hidráulica superior a 10⁻⁴ m/s. Para impedir la colmatación de la grava, separándola de los residuos, se coloca un geotextil anticontaminante.

El vertedero dispone de dos redes de drenaje y captación de lixiviados, una primaria bajo los residuos y otra de control bajo la primera capa de impermeabilización.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

El vertedero de seguridad se ha diseñado para un volumen anual de producción de cenizas de 72.961 m3, lo que supone total de 1.459.220 m3 durante 20 años. El volumen útil para depositar cenizas es de 1.463.347 m3. En la actualidad se encuentra en explotación la fase IIB del depósito, habiendo sido sellada de forma provisional la fase IIA a fin de evitar la entrada de pluviales al interior del vaso. Durante el año 2021 se ha realizado una ampliación de dicho vertedero, si bien aún no ha entrado en explotación.

7.6.2. Vertedero de Inertes

El vertedero de inertes se ha construido para la eliminación de las escorias del lecho del horno.

- El sistema de impermeabilización y drenaje del vertedero de residuos inertes está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:
- Barrera geológica artificial, compuesta por:
- Capa de arcilla compactada con un espesor mínimo de 50 cm, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10-7 m/s.
- Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por una lámina de geotextil de 200 gr/m2, tanto por su cara inferior para protegerla de irregularidades de la capa de arcilla subyacente, como por la superior para protegerla de la capa de drenaje suprayacente.
- Red de drenaje y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm, y con una conductividad hidráulica superior a 10⁻⁴ m/s. Para impedir la colmatación de la grava, separándola de los residuos, lleva un geotextil anticontaminante.

El vertedero dispone de una red de drenaje y captación de lixiviados bajo los residuos.

7.7 Red de vigilancia y Control de la Calidad del Aire

Si bien la red de Vigilancia y Control de la Calidad del aire de Sogama está constituida por 4 estaciones de inmisión, 1 estación meteorológica y 1 centro de control en el que se integran las señales de inmisión (emitidas por las 4 estaciones de inmisión), emisión (procedentes de la chimenea de la PTE) y meteorológicas, solo 2 estaciones de inmisión se integran dentro de la nueva Red de Calidad del Aire Sogama-Meirama, que son las de Rodís y Buscás.

En estas dos estaciones de inmisión se efectúan mediciones en continuo de los siguientes parámetros: velocidad del viento, temperatura ambiente, SO2, NO, NO2 y NOx, y ozono (O3) solo en Buscás. Manualmente se realizan muestreos de: Metales Pesados (Pb, Hg, As, Cd, As y Ni), Benzopirenos, HAPs, Dioxinas y Furanos.

En la chimenea de la Planta Termoeléctrica existen analizadores en continuo que registran el caudal de gases de emisión, partículas, HCl, CO, CO2, humedad, temperatura, O2, SO2, NOx, presión atmosférica, Carbono Orgánico Total (COT), Amoniaco y Partículas.

La Torre meteorológica mide en continuo: T^a y velocidad del viento (ambas a dos niveles), humedad relativa, radiación solar y presión atmosférica.

Todas las señales son enviadas vía radio al Centro de control, situado en el laboratorio de la PTE, en donde se registran y se procesan conforme a lo establecido por la legislación vigente.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

8. Vertedero de Areosa

El 16 de mayo de 2013, la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia concedió la Renovación de la Autorización Ambiental Integrada (IPPC), otorgada inicialmente en 2008, para todas las instalaciones de Sogama en Cerceda, incluido el vertedero.

El vertedero de Areosa es una instalación que complementa al CMC de Sogama a fin de gestionar los rechazos producidos en este último.

El vertedero dispone de las siguientes medidas de protección medioambiental:

8.1 Impermeabilización y sistemas de drenaje de los vasos de vertido

Está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:

- Barrera geológica artificial, compuesta por:
- Capa de arcilla compactada, con un espesor mínimo de 30 cm o lámina de bentonita de 5.000 g/m2, colocada entre geotextiles, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10-9 m/s.
- Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor en los vasos más recientes y de 1,5 mm en los más antiguos, protegida por una lámina de geotextil de 200 gr/m2, tanto por su cara inferior para protegerla de irregularidades de la capa de arcilla subyacente, como por la superior para protegerla de la capa de drenaje suprayacente.

Red de drenaje y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm que permite el drenaje de los lixiviados y con un geotextil que actúa como filtro y evita la colmatación del elemento drenante. El vertedero dispone de una red de drenaje y captación de lixiviados bajo los residuos, con tuberías PEAD perforadas.

Drenaje de aguas pluviales a través de cunetas perimetrales, con forma trapezoidal y revestidas de hormigón o formadas directamente por excavación cubierta con lámina de PEAD. Estas cunetas desembocan en balsas que permiten la decantación de los sólidos que pudieran haber sido arrastrados.

8.2 Depuración de efluentes líquidos

Los lixiviados, generados por los residuos urbanos depositados en el vertedero, son recogidos y evacuados mediante una red de tuberías de drenaje, que los dirigen a las balsas de almacenamiento de lixiviados. De estas balsas pasan a las depuradoras instaladas, donde son tratados a fin de conseguir un efluente apto para su vertido a cauce.

A lo largo del año 2020 se desmantelaron dos depuradoras de ósmosis inversa y se construyó una instalación fija en la que se emplazan 4 nuevas depuradoras de ósmosis inversa. Adicionalmente, se continuaron operando dos depuradoras de ósmosis inversa que se encuentran ubicadas en el interior de contenedores marítimos prefabricados y que cesaron su actividad a mediados de 2021.

La ósmosis inversa representa una técnica de separación por membranas en la que el influente a tratar es impulsado por presión. Se trata básicamente de una filtración a través de membranas con poros del orden de las micras, donde, aplicando una diferencia de presión transmembranal, el flujo se separa en dos corrientes, denominadas concentrado (residuo) y permeado (agua ya tratada). Una de sus principales ventajas reside en la capacidad de eliminar tanto sustancias orgánicas como inorgánicas.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

Los lixiviados de las balsas son bombeados hasta las plantas de tratamiento. El primer paso es el control del pH. Para ello el lixiviado se dirige a un tanque de control, donde se ajusta su pH (aproximadamente a 6,0) mediante la adición de ácido sulfúrico. Posteriormente, el lixiviado pasa por el sistema de prefiltración, formado por una combinación en serie de filtros de arena y de cartucho. El agua prefiltrada es entonces presurizada para entrar en la primera etapa de ósmosis inversa.

El proceso de ósmosis inversa, en el caso del vertedero de Areosa, se realiza en dos etapas, denominadas etapa de lixiviado y etapa de permeado. Y tras la ósmosis se realiza un stripping, a fin de elevar el pH del permeado final hasta valores de entre 6 y 8, mediante la extracción del CO2 disuelto por inyección de aire. Este permeado final alcanza así la calidad adecuada para su vertido a cauce. El concentrado es reinyectado nuevamente en el vertedero.

8.3 Instalación de aprovechamiento energético de biogás

Las emisiones atmosféricas procedentes del Vertedero de Areosa se recogen mediante pozos de captación y se conducen hasta la planta de extracción de biogás mediante una aspiración forzada, para su aprovechamiento energético. De esta forma, las emisiones dispersas por la superficie del vertedero se concentran en un único lugar, mejorando así su control.

Los gases extraídos que pueden dar lugar a malos olores son principalmente compuestos de azufre (ácido sulfhídrico y mercaptanos) y compuestos orgánicos volátiles. Durante la combustión, estos compuestos dan lugar a otros que no generan malos olores, siempre que la combustión sea completa.

Las emisiones atmosféricas de la planta corresponden a dos focos de emisión: escape del motor y antorcha. En ambos casos, las emisiones se corresponden con los gases de combustión, principalmente CO2, garantizándose en todo momento la correcta combustión mediante control de los parámetros de operación de los motores (exceso de O2 y limpieza del biogás) y de la antorcha.

La antorcha asegura la perfecta combustión del metano, siempre que exista una parada accidental de la planta o se realice una captación de biogás superior al consumo del motor.

8.3.1. Aspectos Medioambientales

Entre los beneficios medioambientales que supone la instalación, cabe destacar los siguientes:

- Reducción de la emisión de un gas con alto potencial de efecto invernadero (metano). Este gas también produce malos olores que son eliminados tras su combustión.
- Mayor estabilidad del vertedero, evitando asentamientos repentinos e incontrolados de la masa de residuos.
- Aprovechamiento de un recurso energético.
- Reducción de riesgos de incendios y de explosiones en el vertedero.

8.3.2. Descripción de Equipos

Infraestructura de captación de biogás, compuesta por pozos, líneas de conducción, centrales de regulación manual (CRM), colector principal, calderín centrífugo, soplante centrífuga y sistema de regulación de presión.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

Asimismo, forma parte de este sistema una antorcha, adaptada para trabajar con un consumo mínimo de biogás. Esta antorcha sirve de elemento de seguridad del sistema, así como para los excedentes ocasionales de biogás. Está diseñada para trabajar a alta temperatura de combustión. La antorcha, además de los sistemas de válvulas de control y filtros cortallamas, está dotada con un autoencendido por electrodos, control de combustión mediante célula fotoeléctrica y sonda termométrica.

Deshumidificador, para eliminar la humedad del biogás, compuesto por equipo frigorífico e intercambiadores de calor agua-gas.

Tres grupos moto-alternador de 756 kWe cada uno de ellos, y alimentados con biogás. Se presentan cabinados dentro de containers estándar de 40 pies.

Cuadros de control de vigilancia, unidades de sincronismo automático para el conjunto de motores, interruptores de protección, etc.

Edificio de instalaciones donde se alojan los elementos para la extracción del biogás, sala eléctrica (celdas y cuadros de potencia de motores), sala de control del sistema y un pequeño almacén para repuestos menores.

Subestación eléctrica para la interconexión a la red de la compañía eléctrica en base a un transformador de potencia de 400/20.000 V de 3750 kVA de potencia.

Línea eléctrica hasta el punto de enganche a la línea de A.T. existente perteneciente a la compañía eléctrica.

8.3.3. Otras medidas de protección medioambiental

Existencia de un cierre perimetral mediante valla metálica de tipo cinegético que evita el acceso de fauna terrestre, y pantalla vegetal con el fin de disminuir la visibilidad de la instalación y contribuir a la retención de polvo que se pueda generar. Así mismo las celdas selladas han sido revegetadas.

Control de plagas mediante un programa de desratización, desinfección y desinsectación.

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

9. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago en 2024 y 20223 a proveedores por operaciones comerciales es la siguiente:

| | Días | Días |
|---|------|------|
| | 2024 | 2023 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 4 | 5 |
| Ratio de operaciones pagadas | 4 | 5 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | - | 12 |

| | Euros | Euros |
|------------------------|-------------|-------------|
| | 2024 | 2023 |
| Total pagos realizados | 128.329.079 | 136.406.652 |
| Total pagos pendientes | 271.937 | 893.473 |

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

| | Eu | |
|--|-------------|-------------|
| | 2024 | 2023 |
| Volumen monetario pagado en euros Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores Número de facturas pagadas | 128.329.079 | 136.406.652 |
| | 100% | 100% |
| | 1.190 | 2.413 |
| Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores | 100% | 100% |

En el importe del ejercicio 2023 se han incluido las facturas pagadas mediante recibo bancario remitido por el proveedor que han supuesto 1.248 facturas con un volumen monetario de pagos de 16.172.138,81 euros.

En el importe del ejercicio 2024 se han incluido las facturas pagadas mediante recibo bancario remitido por el proveedor que han supuesto 1.124 facturas con un volumen monetario de pagos de 9.196.593,28 euros.

La Sociedad ha procedido al cálculo de la información anterior aplicando los criterios indicados en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, así como lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, art. 198. Adicionalmente, para la información sobre facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa, la sociedad ha comenzado a aplicar en el ejercicio 2022 la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, la cual modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

Diligencia de firmas

Ejercicio 2024

Reunidos los Administradores de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A., con fecha 26 de marzo de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

D. Javier Domínguez Lino Presidente

David Cabanó Fernández

Consejero

D. Emilio José de la Iglesia

Lema Conselerd D. Alberto Suárez Fontenla Consejero

na. María Carmen Bouso

Montero Consejera Dña. María José Echevarría

Moreno Consciera Dña. Irma González Vidal

Consejera

D. Pablo García Arruga

Consejero

D. Jesús San Emeterio Simón

Consejero

D. Pedro Francisco Rojo

Otero Consejero

Dña. Leonor Jimenez Gómez Consejera